

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
PERÚ
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER EN UN GRUPO DE ADOLESCENTES DE UNA ESCUELA
PÚBLICA DE LIMA METROPOLITANA**

Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención en

Psicología Social que presenta la bachillera:

NATALIA MÓNICA GÓMEZ ALVARADO

ASESORA: MARÍA ANGÉLICA PEASE DREIBELBIS

LIMA – PERÚ

2020

Agradecimientos

A Nani, mi asesora, por comprometerse con la investigación y motivarme cuando se presentaron dificultades. Gracias por tu apoyo profesional y personal, al acoger a una estudiante que llego a ti a mitad de ciclo con dudas y angustias. Gracias por creer en mis ideales, y lograr juntas este proyecto.

A Ada y Nestor, mi mamá y mi papá, gracias por estar siempre estar ahí cuando los necesite. Ambos, han sabido educarme y alentarme a seguir adelante en todas mis metas.

Mamá, gracias por enseñarme a ser perseverante, a estar siempre comprometidos con la educación y no tener miedo de intentar hacer algo que nos gusta. Papá, gracias por enseñarme a ser más independiente, más valiente, y siempre ir pensando en cómo impactar en la sociedad.

A Roberto y Alejandro, gracias por todos los momentos en familia juntos. Los quiero.

A todas mis mejores amigas y amigos, familia; gracias por estar conmigo en todo este proyecto. Gracias por estar ahí, cuando los necesite y requerí de su apoyo y comprensión.

Y sobre todo, gracias infinitas a las y los adolescentes que participaron de esta investigación, gracias por darnos un mejor panorama de cuáles son sus pensamientos, miedos, angustias, sus reclamos y sus dudas. Espero que esta investigación pueda dar paso a cambios necesarios, y a seguir avanzando por una sociedad más justa y equitativa, donde todos nos sintamos libres, tranquilos, escuchados.

Resumen

Con el propósito de comprender la violencia contra las mujeres desde la mirada de las y los adolescentes en una escuela pública de Lima Metropolitana, se propone estudiar este fenómeno desde la perspectiva de la teoría de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici. Para ello, se administró una entrevista semi-estructurada a adolescentes entre las edades de 14 a 16 años de edad de 3er año de secundaria. El abordaje del estudio fue de tipo cualitativo que sigue un método fenomenológico. Entre los hallazgos principales tenemos que las y los participantes representan la violencia contra la mujer como golpes, gritos, violación, acoso, sexualización del cuerpo, feminicidios, muerte. Asimismo, sobre los ejes que dan cuenta al contenido y que organizan las representaciones sobre la violencia contra la mujer, se tiene como base a los estereotipos de género, estilos de crianza, una sociedad y autoridades poco comprometidas en la lucha contra la violencia hacia la mujer; donde se integran aspectos relacionales y afectivos que acompañan a este fenómeno. En la misma línea, las explicaciones de la violencia contra las mujeres remiten a las relaciones de poder asimétricas basadas en la construcción de género, familias machistas, y la percepción de agentes sociales que fomentan el continuar de esta conducta. Sin embargo, también se halló un discurso a favor de la protección de la mujer, y que desde la escuela se ven acciones o estrategias de acción frente a estos casos. Se propone que el abordaje frente a esta problemática requiere el actuar en los distintos aspectos considerados por los participantes.

Palabras clave: Violencia contra las mujeres, representaciones sociales, género y adolescentes.

Abstract

With the aim of understanding violence against women from the perspective of adolescents in a public school in Lima Metropolitan, the study of this phenomenon is proposed from the perspective of the theory of social representations proposed by Serge Moscovici. To achieve that goal, a semi-structured interview was administered to adolescents between the ages of 14 and 16 in the third year of secondary school. The approach of the study was of a qualitative that follows a phenomenological method. Among the main findings we have that the participants represent violence against women such as beating, shouting, rape, harassment, sexualisation of the body, femicide, death. Also, on the axes that give account of the content and that organise the representations on violence against women are based on gender stereotypes, upbringing styles, a society and authorities that are not very committed to the fight against violence against women; where relational and affective aspects that accompany this

phenomenon are integrated. In the same way, explanations of violence against women refer to asymmetrical power relations based on gender construction, macho families, and the perception of social agents who encourage the continuation of this behaviour. However, a discourse in favour of the protection of women was also found, and that from the school one can see actions or strategies of action against these cases. It is proposed that the approach to this problem requires action in the different aspects considered by the participants.

Key words: Violence against women, social representations, gender and adolescents



Tabla de Contenidos

1. Introducción	6
2. Método.....	24
2.1 Participantes.....	24
2.2 Técnicas de recolección de información.....	27
2.3 Procedimiento.....	30
2.4 Análisis de la información	31
3. Resultados y Discusión.....	33
3.1 Dimensión informacional	33
3.2 Dimensión del campo representacional	44
3.3 Dimensión Actitudinal.....	58
4. Conclusiones.....	62
5. Referencias.....	69
6. Apéndices	
6.1 Apéndice A: Consentimiento informado.....	87
6.2 Apéndice B: Asentimiento informado.....	89
6.3 Apéndice C: Ficha de datos sociodemográficos.....	91
6.4 Apéndice D: Guía de Entrevista.....	92

Representaciones Sociales sobre la violencia contra la mujer en adolescentes de un colegio público de Lima Metropolitana.

En el Perú, según el último informe estadístico del año 2019 se sabe que 155,092 mujeres han sufrido violencia física, sexual o psicológica (el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP],2019a), considerándolo como el tercer país del mundo con mayor incidencia en delitos de violencia contra la mujer (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016). Asimismo, el MIMP, 2019b) señala que de la violencia ejercida contra las mujeres el 30% es dirigido a niñas y adolescentes, 64% jóvenes y adultas y un 6% en adultas mayores, considerando sólo a aquellas personas que denuncian los hechos.

La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro (Krug, Dahlberg, Mercy, y Lozano, 2003). Según la OMS (2017), se define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, hacia otra persona o a un grupo o comunidad, que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

De esta definición se deduce que la violencia no es simplemente una conducta, ni una respuesta emocional, un síntoma psicopatológico, un instinto o impulso irrefrenable, ni una respuesta simple y automática o irreflexiva; la violencia es una estrategia psicológica y social para alcanzar un fin determinado (Pueyo y Redondo, 2007).

Asimismo, es un fenómeno complejo, multidimensional, que obedece a factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales; cruzando las fronteras entre lo individual, familiar y social (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005; Araujo y Díaz, 2000).

Para Galtung (2016) la violencia puede clasificarse en violencia directa, entendida como aquella que se manifiesta en actos de violencia, que producen sumisión y humillación de la otra persona; la violencia estructural, centrada en condiciones políticas, económicas, de infraestructura etc., que alteran, impiden y niegan la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, produciendo la desigualdad entre los grupos (López, 2017). Por último, la violencia cultural, que se refiere a cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar y justificar la violencia directa o estructural. Asimismo, la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón. (Galtung, 2016).

Como parte de la violencia estructural se encuentra, la violencia de género, entendida como cualquier tipo de violencia ejercida contra una persona sobre la base de su género, la cual está influenciada por construcciones sociales y culturales donde las desigualdades entre varones y mujeres, se basa en expectativas sociales respecto a los roles de cada género (Alcázar y Ocampo, 2016; Lamas, 2013).

En este marco, la violencia contra la mujer es reconocida como cualquier acto de violencia física, psicológica y sexual ejercida hacia las mujeres, así como las amenazas de tales actos o la privación de la libertad, tanto en ámbito público o privado (OMS, 2017; Naciones Unidas, 2006).

Este último tipo de violencia es transversal, y ocurre en todos los estratos sociales y países del mundo (Hirigoyen, 2006). A nivel mundial, según las estimaciones hechas por la OMS (2017), una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual de su pareja o de terceros en algún momento de su vida; y cerca del 38% de los asesinatos a las mujeres son cometidos por su pareja masculina.

En el caso de Perú, según la última encuesta ENDES del primer semestre del 2018, el 65,9% de mujeres manifestaron haber sufrido alguna forma de violencia por parte de su

pareja o ex pareja en algún momento de su vida. El 62,5% refirió haber sufrido violencia psicológica y/o verbal, el 31,0% fue agredida físicamente y el 6,9% fueron violentadas sexualmente (INEI, 2018).

La violencia contra la mujer se caracteriza por ser producto de los modelos de género contruidos por la sociedad, ya que, si bien biológicamente existen diferencias entre hombres y mujeres, es la cultura quien le otorga valor de inferioridad o superioridad a estos rasgos (Otner, 1979). Como resultado de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, las mujeres se encuentran en una posición de mayor riesgo o vulnerabilidad (Capital Humano Social Alternativo, 2012; Antony, 2004; Sau, 2000; Mallqui, Meléndez, y Ruiz, 2004 y Marín y Russo, 1999).

Por ejemplo, según Segato (2003), estas diferencias en un país, así como su normativa dependen de un sistema que se encarga de perpetuar el poder, el estatus masculino; es decir, las leyes normativas que rigen una sociedad quedan establecidas entre hombres, propio de un sistema patriarcal. Según Alcázar y Ocampo (2016), el varón considera que está en la potestad de usar la fuerza contra la mujer para “corregir” su conducta cuando él lo considere adecuado, una visión propia del modelo patriarcal, hegemónico en nuestra sociedad

Esta situación de la violencia contra la mujer, en muchas ocasiones, se justifica cuando se atribuye la culpabilidad a las víctimas y se les considera menos importante que la reputación de los agresores, las familias o las instituciones (Guedes, Bott, García y Colombini, 2017). Esto podría explicar el hecho de que muchas mujeres eviten denunciar los casos de violencia. En el Perú, según la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del total de casos de violencia física, sexual y psicológica contra la mujer que se cometen en el Perú, solo el 27% son denunciados (INEI, 2016).

Blanco (2009) propone que la violencia contra la mujer tiene componentes de violencia simbólica, ya que se evidencian relaciones de poder desiguales que tienen una base

histórica y cultural (Bourdieu, 2000). Esta interiorización y aceptación muchas veces se evidencia cuando las mujeres han introyectado una imagen de sí mismas como dominadas, a partir de los valores del grupo dominante (Pecho, 2017; Fernández, 2005). Es decir, forman estructuras predispuestas para funcionar como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones, sin suponer una búsqueda consciente (Bourdieu, 1991, Martínez, 2017).

Estas estructuras tienden a asociar al hombre con ser masculino, con poca expresividad corporal, con confianza, seguridad, con virilidad, con independencia, con ser dominante y activo; mientras que las mujeres se les asocia a lo femenino, a lo frágil, a la delicadeza, la inseguridad, la dependencia, el sentimentalismo, la sumisión y la pasividad. (Ortiz, 2004).

Para Ruiz (2016), el dominio que el hombre ejerce sobre la mujer se sustenta en el confinamiento de la mujer a la esfera doméstica como ámbito fundamental para su existencia y el control que el hombre tiene sobre el cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductora de la mujer. Además, se evidencia experiencias subjetivas en las víctimas como la vergüenza, timidez, angustia (Ortiz, 2004)

Como parte de esta naturalización de la violencia contra las mujeres, en el Perú las autoridades peruanas no logran responder a las necesidades de la población, dada la pasividad institucional, que no brinda a las víctimas una red de soporte eficaz. De parte de las autoridades aún se desconocen los mecanismos que existen para proceder ante estos casos, lo cual provoca que se legitime la violencia contra la mujer; por esta falta de intervención desde la arista estatal, se sigue perpetuando el acto estructuralmente (MIMP, 2012).

Esta falta de protección legal a las mujeres víctimas de violencia dentro de la sociedad peruana, provoca que estas no denuncien los abusos cometidos contra ellas ya sea por el *habitus* (Bourdieu, 2000) de dominación hacia ellas, por miedo a sus agresores o por la

escasa capacidad de justicia que pueda haber para sus casos; reforzado con el silencio del delito de parte de sus propios familiares (Chávez, 2018). Entre los factores de la no denuncia, en la última encuesta ENDES disponible, las mujeres víctimas de violencia mencionaron que no lo denunciaron porque no era necesario (44,5%), sentían vergüenza (16,0%), no sabían dónde ir/no conoce servicios (11,6%) o tenían miedo a sufrir nuevamente de violencia contra ella o sus hijos (8,8%), entre otras razones (INEI, 2016).

Adolescencia y violencia contra la mujer en el Perú.

Respecto a la población adolescente total en el Perú, según los últimos datos registrados en los CEM, solo en el primer semestre se reportaron 12,799 casos de violencia contra adolescentes, de los cuales un 38% fue violencia psicológica, un 31% violencia física y un 30% violencia sexual. (MIMP, 2019b). Asimismo, en la última encuesta nacional sobre relaciones sociales (ENARES), se halló que 47.2% de adolescentes de 12 a 17 años ha sufrido de violencia física y psicológica en su hogar y el 61.9% reporta haber sufrido de violencia física alguna vez en su vida (INEI, 2019). Lo que se puede evidenciar de estos datos es que la población adolescente es vulnerable a sufrir estos actos de violencia y depende de cómo se trate este tema con ellos para poder reducir los canales de riesgo y priorizar su bienestar.

La adolescencia es entendida como una etapa donde suceden una serie de transformaciones a nivel cognitivo, biológico (cambios hormonales, corporales), psicológico (construcción de la identidad) y social (relación con la familia y pares), en un período de tiempo relativamente corto de tiempo, muchos de los cuales son simultáneos, lo cual la hace una etapa particular (León y Sugimaru, 2017; OMS, 2016). Estos cambios dependen de la manera en la que cada individuo experimenta este periodo de su vida (UNICEF, 2011). Coleman y Hendry (2003) plantean que más que ser una fase de transición entre la niñez y la

adultez, es un periodo de múltiples transiciones; que inicia con los cambios asociados a la pubertad y termina según la representación de la adultez que tenga la colectividad de la cual la o el adolescente forme parte (Pease, Ysla y Cuba, 2012).

Entre los cambios a nivel biológico, tenemos la aceleración del crecimiento, la adquisición de la capacidad reproductiva, con la menarquia en el caso de las mujeres, y la espermarquia en el caso de los hombres; además del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios (Reusche, 1999). Ante estos cambios también comienza una preocupación por los cambios corporales visibles, por lo que muchos adolescentes comienzan a explorar más su cuerpo y en ocasiones los comparan con el de sus pares.

En cuanto a los aspectos cognitivos, dada a una mayor maduración del cerebro y a estimulaciones ambientales, comienza la posibilidad de razonar más consistentemente de manera hipotético deductiva y pensar en términos de posibilidades, a reflexionar más sobre las distintas posibilidades respecto a las propias ideas y las ideas del otro (Pease, Ysla y Cubas, 2012; Papalia, Duskin, y Martorell, 2012; Craig, 1994); lo que les da el potencial para manejar eficazmente su propio pensamiento, y junto con ello un conjunto de herramientas que permiten a el o la adolescente seleccionar y organizar la información y predecir los resultados de sus acciones en el plano mental (Pease e Ysla, 2015; Papalia, Duskin, y Martorell, 2012).

Además de ello, también se enfrenta a la construcción de su identidad. Es en esta etapa en la que se van a comenzar a elaborar los procesos de autonomía, toma de decisiones y acercamiento crítico al mundo adulto (Abeijon, 2011). Como parte de estos nuevos cambios que afronta la o el adolescente, se comienza a revisar su identidad, entendida como en sentido de sí mismo que se construye a través de un proceso de interacción activa con el contexto, en el que influyen componentes biológicos, psicológicos, socioculturales e histórico (Cabral y García, 2000).

Por ende, se puede decir que un aspecto crucial que define la etapa de la adolescencia es el hecho de experimentar una serie de cambios sumamente significativos a nivel cerebral, cognitivo, emocional, social; algunos de los cuales son simultáneos y en un período relativamente corto de tiempo, por lo que un reto de la adolescencia es aprender a gestionar dichos cambios (Pease, Guillen, De la Torre, Urbano, Aranibar, Rengifo, 2019).

Es durante estas vivencias, que se darán cambios emocionales frecuentes, la formación de sus propios valores, así como el interés sexual y afectivo por un otro (Lerner y Steinberg, 2004; Navarrete, 2001; Rocheblave, 1989). Lo que da paso a la formación de su identidad de género, que surge en interacción y se complementan con su identidad sexual, sentido de pertenencia a un grupo de adscripción sexual, y el rol de género; que es la forma particular de interpretar los patrones sexuales desde la sociedad (Cabral y García, 2000; Ortiz, 2004; Otner, 1979).

Como se mencionó, si bien la adolescencia está llena de oportunidades de crecimiento físico, cognitivo y psicosocial, también es una etapa de exploración que en ocasiones lleva a conductas de riesgos; como el abuso del alcohol, consumo de drogas, participación en actividad sexual, deserción escolar, etc. (Papalia, Wendkos y Duskin, 2005). Que sumado a condiciones de maltrato, abandono, explotación o abuso sexual que sufren algunas mujeres, genera que aumenten las condiciones de riesgo para ellas; más aún, cuando el delito lo comete un familiar cercano (Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer, 2018).

En el Perú, el 70.1% de adolescentes de 13 a 17 años reporta haber sufrido violencia psicológica y el 64.1% de violencia física, siendo los agresores sus propios padres. Además, 35 de cada 100 adolescentes reporta haber sufrido violencia sexual de parte de alguna persona cercana a ellos (Mendoza, 2019). Todas estas situaciones colocan a las y los adolescentes en una posición de vulnerabilidad ya que el o la adolescente, además de lidiar con los propios

cambios de su etapa, tienen que gestionar estos cambios y ambientes sociales en los que les toca vivir.

En la misma línea, vivir en un entorno patriarcal y machista con relaciones asimétricas entre los sexos, pueden ser considerados como verdades absolutas (Ortiz, 2004), por las y los adolescentes. Es decir, puede provocar que los adolescentes interpreten y den significado a partir de esa realidad, que se les presenta (Puente, 2016). Incluso, pueden ser capaces de adoptar roles que se les muestra (Craig, 1994; Grinder, 1993).

Por tanto, se puede decir que la adolescencia es una etapa en la que se está atravesando por procesos de exploración de identidad y redefinición, ya se de forma provisional o continua (Pease, Guillen, De la Torre, Urbano, Aranibar y Rengifo, 2019; Ortega, 2011).

La preocupación comienza cuando existen adolescentes que optan por una aceptación plena y sin cuestionamientos de la sociedad y la cultura en la que conviven; ya que al estar en una sociedad machista, es posible que se incorporen y acepten los valores dominantes. Los cuales pueden promover que se perciban, piensen y actúen en función de esos valores. Incluso, en el caso de las mujeres se puede llegar a internalizar la opresión (Ortiz, 2004), la cual es considerada muchas veces como un acto de poder, un acto normativo (Wittig, 1978).

Esta relación entre las normas del sistema de género y la violencia contra la mujer, también se evidenció en un estudio llevado a cabo en mujeres peruanas, incluidas adolescentes de 15 a 19 años que los factores asociados a la violencia física de pareja contra la mujer se relacionan con las normas tradicionales de género o “machistas”, tales como el control del hombre hacia las visitas a familiares y amigos de la mujer, que el varón se sienta amenazado porque la mujer tuvo una relación previa respecto a su pareja actual, que la mujer tenga más nivel de educación que el hombre o que ella tome la mayor parte de decisiones en el hogar (Blitchtein y Reyes, 2012).

En otra investigación de tipo observacional y descriptiva, evidenció que la violencia contra las mujeres de tipo físico, sexual y emocional en adolescentes embarazadas peruanas, se presentaba en mayores índices que la violencia sufrida respecto a una población adulta; poniendo en evidencia el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las adolescentes, por su edad, por su dependencia legal, por la económica y social (Contreras, Mori, Hinostroza, Yancachajlla, Lam y Chacón, 2013). Incluso, otro factor que las pone en una situación de vulnerabilidad, es cuando sufren de violencia por parte de una persona que aman; provocando en ellas un mayor grado de amenaza y riesgo a volver a sufrir de violencia en otros ámbitos sociales (Assis, Avanci, Santos, Malaquias y Oliveira, 2004).

Lo mencionado anteriormente, resulta ser factores de riesgo que coexisten y son acumulativos, por lo que es la multiplicidad de desventajas, lo que posiciona al adolescente en una situación vulnerable. El tener agresores cerca de su entorno más íntimo resulta altamente peligroso, ya que las y los adolescentes pueden seguir este patrón de conducta. Por otra parte, sufrir agresiones de parte de personas en las que ellos confiaban o creían que no les harían daño resulta dañino; ya que se rompe con estas relaciones personales de apoyo importantes para proteger o apoyar procesos de desarrollo positivos. Es decir, cuanto más recursos (calidez, claridad e implicación de los encargados de la atención primaria y los significados atribuidos a los eventos y el apoyo de la comunidad) interactúen solidariamente (Broder, 2005), mayor será el desarrollo positivo que puedan tener las y los adolescentes.

En síntesis, la violencia contra la mujer es un fenómeno en donde confluyen diversas concepciones sobre la sociedad, las relaciones sociales y el derecho a la vida. Es por ello, que la teoría de las representaciones sociales es una de las vías para comprender cómo el sujeto social se apropia de su realidad, reconstruyéndose e indagando sobre cuáles son los diversos significados que la violencia contra la mujer tiene para los diversos grupos sociales.

En este sentido, tener una mirada propia desde la adolescencia, va ayudar a identificar cómo se representa este fenómeno, que si bien estas se encuentran en el campo de lo simbólico, permite que se puedan identificar como víctimas y ayuda a reconocer acciones que puedan perpetrar. Si bien es necesario analizar la violencia contra la mujer en su expresión manifiesta; también es importante profundizar en aquellos fenómenos menos visibles, que pueden tener consecuencias funestas para los sujetos en su vida cotidiana (Muruet y Orozco, 2015). Pues, su comprensión no sólo forma parte del terreno del discurso y las ideas, sino también en la forma en que se realizan determinadas prácticas (Oberti, 2015). Reconociendo que estas se constituyen a partir de un producto socio - cultural, que se ve influenciado por su pasado y presente psicológico (Craig, 1994).

Asimismo, Jodelet (1991) sostiene que la representación social es una forma de conocimiento socialmente elaborada, lo cual hace que sea compartida; lo que facilita la construcción de la noción de realidad para un grupo humano. Es decir, que funciona como una guía para la acción, dado que orienta y anticipa las acciones, las relaciones sociales y las expectativas (Abric, 2001). Por lo que, la representación social es capaz guiar y modelar la conducta del adolescente, desde cómo piensa sobre la violencia contra la mujer, hasta cómo se comporta frente a esta situación. He ahí la importancia de generar estudios que identifiquen cómo se representa la violencia contra la mujer desde los propios adolescentes.

Finalmente, es necesario comprender la particularidad de cómo es que las y los adolescentes representan la violencia contra la mujer; por lo que la teoría de las representaciones sociales nos permite explorar, una visión dinámica y cultural (Moscovici, 2007). Asimismo, la violencia en sus diferentes modalidades, ha transgredido la vida íntima, instalándose en la cotidianidad de las relaciones inter e intra personales. Hay que reconocer el alto grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las y los adolescentes, no solo en la comunidad a la que pertenecen sino también dentro de sus hogares y escuelas. En el presente

año, solo de marzo a julio se registró cerca de 600 casos de violencia sexual a menores de edad, es decir, que en promedio por día se registraba 5 casos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes (Pereira, 2020). Es por ello que es muy importante identificar cómo las y los adolescentes representan la violencia contra la mujer, para que desde una temprana edad sean capaces de reconocerla, y que el proceso de búsqueda de justicia a través de una denuncia sea más asequible. Tener la oportunidad de desnaturalizar la violencia con la que conviven día a día y protegerlos del riesgo a sufrir de ella, va a resultar clave para que puedan hacerle frente.

Representaciones sociales

Las representaciones sociales son consideradas como un sistema de conocimientos que posibilitan la comprensión de la manera en la que se forma el pensamiento social, incluyendo elementos como la emoción, actitudes, creencias, etc.; que permiten afrontar las experiencias en el contexto de cada persona (Moscovici, 1961; Navarro, 2013; Wagner, Hayes y Flores, 2011; González, 2008 y Araya, 2002). Además, logra visibilizar el análisis de los fenómenos colectivos y conocer las reglas que rigen el pensamiento social; al considerar la representación social como una forma de organizar nuestro conocimiento de la realidad, construida y reconstruida socialmente (Banchs, 2000).

Asimismo, es un proceso y producto social que los miembros de un colectivo elaboran y comunican, desde un sistema de conocimiento público sobre su vida cotidiana (Wagner, Hayes y Flores, 2011). Es decir, las representaciones son un resultado cambiante de la interacción entre un objeto representado y un sujeto que representa, en base a eventos cotidianos personales y la posición socio-cultural de un grupo (Navarro, 2013).

Por otra parte, las representaciones sociales aseguran tendencias de pensamiento, emoción y acción compartidas por el grupo social, permitiendo prever los cursos de acción de

otros; lo que permite afrontar experiencias novedosas y matizar cambios en el discurso (Wagner, Hayes y Flores, 2011).

Las representaciones sociales están constituidas por tres dimensiones, por un lado, su contenido (informaciones y actitudes), y por el otro su organización, es decir su estructura interna (el campo de la representación); permitiendo conocer el contenido en sí mismo y la organización de dicho contenido (Abric, 2001; Mora, 2002). Respecto a la dimensión informativa, está alude a una amplia medida de conocimientos que posee un grupo respecto a un fenómeno social; donde, a partir de los estilos de crianza, modelos educativos, creencias, formas de comunicación etc., se puede variar en calidad o cantidad. (Charrúa y Castaño, 2011). Asimismo, algunas otras variables tales como la pertenencia grupal y la inserción económica - social, juegan un rol esencial, pues el acceso a las informaciones está siempre mediada por ambas variables (Perera, 2003). Por tanto, la dimensión informativa serán contenidos que permiten explicar la realidad en la que se desarrollan los individuos y se evidencian en sus relaciones cotidianas y en sus diálogos (Abric, 2001).

En cuanto a la dimensión actitudinal, es un estado mental organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia dinámica sobre la respuesta de la persona a los objetos o situaciones con las que se relaciona (Allport en Richardson, 1996); es decir, las actitudes son consideradas estados internos de naturaleza evaluativa que sugieren la predisposición para actuar de una manera determinada (Parales y Vizcaíno, 2007).

Asimismo, esta dimensión es considerada como el componente afectivo de la representación y la orientación evaluativa del objeto de la representación (Jodelet, 1986). De este modo, la actitud es la dimensión afectiva, que imprime el carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de la misma; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección (Perera, 2003).

Respecto al campo representacional, implica la organización o estructura del contenido que permite al individuo ser funcional. Finalmente las representaciones sociales han sido estudiadas por diversos investigadores, que han desarrollado ramas o enfoques desde donde estudiar las representaciones sociales, entre las principales se encuentran el enfoque sociogenético, el procesual y el estructural. Respecto al enfoque sociogenético, el objetivo principal es estudiar la relación entre los sistemas cognitivos, emocionales o motivacionales individuales y los sistemas sociales y relacionales en los que están integrados (Doise, 1933, en Spini y Doise, 2006). En cuanto al enfoque procesual, esta visión conforma el aspecto constitutivo del pensamiento, dado que prioriza los modos de construcción de la representación social; los cuales, de acuerdo a Banchs (2000), son un conjunto de elementos constituidos y estructurados (Araya, 2002).

En cuanto al enfoque estructural, se parte del interés en la composición de las representaciones sociales con énfasis en los procedimientos de cognición (Rubira y Puebla, 2018).

En síntesis, las representaciones sociales son un conjunto de información socio-cognitiva, organizada de forma específica y regida por reglas propias de funcionamiento. Por lo tanto, es importante analizar el contenido y la organización de estas, ya que es una forma de conocimiento, estructural y funcional hacia un fenómeno social en donde prima el ámbito social compartido, que genera comunicación entre los individuos de un mismo grupo (Abric, 2001).

El estudio de las representaciones sociales se ha dado en diversos ámbitos y contextos. Se ha investigado las representaciones sociales en el ámbito educativo sobre la motivación de estudiantes, enseñanza de las ciencias (Koshkin, Abramov, Rozhina y Novikov, 2018; Hebe, Meneses y Valeiras, 2014), representaciones sociales sobre las comunicaciones (Rubira y Puebla, 2018; Rodríguez, 2009), representaciones sociales sobre la

salud y la hipertensión arterial (Gonzalez, Díaz, Rodríguez, 2018), representaciones sociales sobre la migración (Torres y Garcés, 2013), representaciones sobre el embarazo adolescente (Gómez, Gutiérrez, Izzedin, Sánchez, Herrera y Ballesteros, 2012), representaciones sociales sobre la mujer (Alvaro y Fernández, 2006), etc.

Finalmente, para fines de la presente investigación el análisis se desarrollará desde el enfoque estructural. En la siguiente sección se abordará el presente constructo sobre la violencia contra la mujer.

Representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer.

Respecto a estudios relacionados a investigar sobre la violencia contra las mujeres, Pando (2017) realizó una investigación sobre las representaciones sociales y las construcciones de la violencia de género en mujeres y hombres con nacionalidad mexicana, halló que las diferencias de las representaciones sociales de la violencia de género entre un contexto y otro (México y España); se encuentran fundamentalmente, en las expresiones de la violencia contra la mujer donde los detalles de la brutalidad con la que se cometió el acto violento toman un papel relevante en la construcción de las nociones de violencia de género en cada contexto. Asimismo, se encontró que las representaciones sociales de la violencia de género que construyen las mujeres, están sostenidas de las experiencias previas, enlazadas con los discursos de otras mujeres que han pasado por vivencias similares; y perciben la violencia de género como un problema social que es ejercido dentro de las relaciones sentimentales como fuera de ellas. Por el contrario, las representaciones sociales de la violencia de género de los hombres se apegan más a los discursos de los medios de comunicación, los marcos legislativos o la culpabilización de las víctimas, desde donde se percibe la violencia de género como un problema del ámbito privado exclusivo de las relaciones de pareja (Pando, 2017).

En la misma línea, en un estudio sobre las representaciones sociales de las mujeres acerca de la violencia de género y de las dificultades para el acceso a la justicia en población argentina (González y Galletti, 2010), encontró que existe una explicación natural de considerar la mujer como inferior, lo que condujo a hombres y mujeres a construir representaciones sociales acordes a ese estereotipo. Es decir, provocó que la mujer aprenda a conducirse así, a pensarse así, a sentirse y a actuar de acuerdo con las enseñanzas de quienes tienen el poder de definir y jerarquizar. Por ejemplo, cuando se le preguntó por un día a día a las entrevistadas, apareció la violencia psicológica naturalizada, formando parte del trato cotidiano; ellas mencionaron que así eran las cosas (actos violentos) y que no quedaba de otra, lo que provocaba que, en ocasiones, esa sea la razón para no buscar ayuda.

Por otro lado, en cuanto a estudios de las representaciones sociales en población adolescente, Jaramillo, Holguín y Ramírez (2016), en Colombia, investigaron sobre las representaciones sociales respecto a la violencia contra la mujer, recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales. Hallaron que tanto para los adolescentes que reciben o para quien agrede, estos actos violentos pasan inadvertidos ya que son parte de la relación, las experiencias comunes y las situaciones que se viven en pareja.

En la misma línea, Chávez, Vázquez y De la Rosa (2007), en un estudio realizado a adolescentes mexicanos con una edad promedio de 16 años sobre las representaciones sociales de género y sexualidad, hallaron que la representación de la masculinidad y la feminidad se han erigido como parámetros excluyentes que no permiten conductas ambiguas, provocando que la acción social del comportamiento sexual y de género sean fácilmente expresados e identificables por una diversidad de conductas, tal como lo confirmaron algunos testimonios de los estudiantes varones que mencionaron que los hombres son infieles por naturaleza, son dominantes y machos. Mientras que estudiantes mujeres representaron a la mujer como ser femenina en su apariencia, vestir de acuerdo con su sexo para llamar la

atención y que debe ser de difícil acceso para quien desea tener una relación seria. Es así que el ejercicio de la sexualidad, su control y sus manifestaciones están necesariamente ligadas a la construcción social de los papeles de género, cuya internalización se manifiesta abiertamente a merced a las expresiones e intercambios de sentido común, derivados de la experiencia de los adolescentes.

Asimismo, en un estudio sobre las representaciones sociales de género en la configuración de las subjetividades políticas, en Colombia, se ha encontrado evidencia que las y los adolescentes, se representan como roles tradicionales masculinos, el trabajar para mantener la familia, procrear, establecer las normas en la familia, proteger el hogar, ser conflictivos, “nacieron para aprender, ser profesionales y proyectarse” y “por naturaleza son mujeriegos”. Por otro lado, se representan como roles tradicionales femeninos el cuidado de los hijos y el hogar, ser madres de familia, aguantar a los hombres, tener paciencia, amor, comprender y ser comprendidas, servir al hombre (Herrera y Pineda, 2010).

Resultados que contrastan con lo hallado por Pease, Guillen, De la Torre, Urbano, Aranibar y Rengifo (2019), donde las y los adolescente peruanos tienden hacia una revisión más crítica de los roles tradicionales de género, que se centra principalmente en la defensa de las mujeres en términos de capacidades y del derecho a tener los mismos logros que los varones.

Con respecto a los adolescentes en el Perú, Medina y Zapana (2016) hallaron en un estudio acerca de las representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno, que las mujeres jóvenes consideran que el acoso sexual callejero es un problema invisibilizado por la sociedad y que las manifestaciones verbales, expresivas y físicas practicadas en espacios públicos por cualquier hombre no constituyen "galantería"; y que por el contrario, se tratan de actos provocados por los hombres para

demostrar su poder frente a las mujeres, sin importar los efectos negativos que producen en la autoestima de la mujeres víctimas.

Asimismo, en otro estudio sobre las representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes universitarios peruanos, se encontró que la “territorialidad” expresada a través de los celos fue un significante del control que se asume el hombre debe restablecer sobre su pareja. Además, atribuyen defender “lo que es suyo” como una característica propia del género masculino, lo que llega a ser percibida como una manera natural de relacionarse con el sexo opuesto en una relación de pareja; y que ir en contra de ella, supondría iniciar actos de violencia en la pareja (Perales, 2017).

Finalmente, como se ha evidenciado, si bien existen estudios nacionales como internacionales que investigan sobre las representaciones sociales de la violencia contra la mujer o sobre temas relacionados a esta, en el Perú aún no existe un estudio sobre las representaciones sociales de la violencia contra la mujer desde una mirada adolescente.

Además, estos estudios son en su mayoría desde una mirada adulta. Lo que promueve que surjan investigaciones desde una mirada del adolescente, siendo la adolescencia una etapa en la que se aprenden determinados roles de género; que pueden desembocar tanto en una predisposición de aceptación de la violencia, como en un factor que apoye a su prevención (Guzmán, 2015). Tenemos pues que, la investigación sobre la violencia contra la mujer en el Perú ha sido explorada por situaciones específicas - violencia en parejas, acoso- que, si bien conciernen a la violencia, no permiten visibilizar con amplitud todo lo que conlleva la violencia contra la mujer.

Asimismo, el estudio desde la adolescencia promovería una perspectiva más real de sus propias representaciones; ya que muchas veces se transmiten imaginarios o estereotipos que están alejados de la realidad (Pease, Ysla y Cubas, 2012).

Consideramos que el presente estudio busca aportar, a una educación en la que aún no se implementa un enfoque de género que tome en cuenta la visión de los propios estudiantes. Un enfoque que vaya alineado a los Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible, específicamente al de Igualdad de género (Naciones Unidas, 2015). Contribuyendo con información para fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros, partiendo de un entendimiento de las propias y reales necesidades de la población adolescente ante un fenómeno social como lo es la violencia contra la mujer.

Finalmente, esta investigación se orienta a generar nueva literatura acerca de poblaciones que han sido excluidas tradicionalmente por investigaciones científicas desde la psicología. Por lo que se busca contribuir a identificar cómo se representa la violencia desde una visión de las y los adolescentes, con una aproximación que contemple el contexto socio-cultural, y que ofrezca contribuciones para afrontar retos educativos, sociales y políticos; considerando a las y los adolescentes como productores de sentidos, recuperando los significados que atribuyen a sus experiencias y a sus procesos interaccionales en espacios cotidianos en donde se construyen y deconstruyen (Valerio, 2000). Así pues, se podría iniciar acciones o estrategias de prevención e intervención que ayude a frenar los altos índices de violencia contra la mujer y feminicidios sucesivos que se perpetúan en la sociedad peruana. Por todo lo mencionado, la presente investigación tiene como objetivo general explorar las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres de adolescentes de 3ro de secundaria de un colegio público de Lima Metropolitana. Como objetivo específico, en primer lugar se pretende explorar las representaciones sociales de la violencia contra la mujer desde sus componentes: Dimensión informativa, Dimensión del Campo representacional y la Dimensión actitudinal, según la teoría de Moscovici.

Método

La presente investigación es desarrollada desde un abordaje cualitativo, el cual suele ser pertinente para el estudio de las representaciones sociales, debido a que analiza e interpreta los hechos a partir de la vivencia y el discurso (Creswell, 2013; Álvarez, 2003). Es decir, genera que los sujetos elaboren una interpretación de lo que van captando en su propia sociedad y cultura, lo que produce una realidad definida a través de sus propias experiencias y construcciones sociales. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; 2014).

El diseño de la presente investigación es de análisis temático, ya que el objetivo es identificar y describir las principales ideas. Es por ello que se profundizó en el contenido manifiesto, y se consideró el contexto y el contenido latente desde donde se expresa el mensaje, ya que de esta manera se obtiene la creación de categorías de análisis (Andréu, 2000, Araya, 2002). La aproximación empleada es fenomenológica, ya que se aspira a identificar y analizar las construcciones sociales a partir de la interpretación que realiza cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente (Creswell, 2013).

Finalmente, el presente estudio se abordará desde el enfoque estructural de las representaciones sociales, que tiene como objetivo identificar la estructura, generando explicaciones sobre las funciones de esa estructura (Abric, 2001).

Participantes

Los participantes fueron 11 adolescentes, 5 mujeres y 6 varones, que se encontraban en 3er año de secundaria. El número de participantes fue determinado siguiendo los criterios de saturación de categorías. Respecto a sus edades, estas oscilaban entre los 14 a 16 años. A continuación se presentan sus datos sociodemográficos. (Tabla 1). Cabe mencionar que los nombres presentados corresponden a nombres ficticios ya que se prioriza la confidencialidad de las y los participantes.

Tabla 1

Datos sociodemográficos

	Sexo	Edad	Trabaja actualmente	Rendimiento escolar.	Religión
Samir	Masculino	16	No	Rendimiento medio	Católica
Daniel	Masculino	16	No	Rendimiento alto	Católica
Luis	Masculino	15	No	Rendimiento alto	Católica
Francisco	Masculino	15	No	Rendimiento medio	Ninguna
Diego	Masculino	16	No	Rendimiento bajo	Ninguna
Pedro	Masculino	16	Si	Rendimiento medio	Católica
Macarena	Femenino	14	No	Rendimiento alto	Ninguna
Zulema	Femenino	15	No	Rendimiento alto	Evangélica
Sarai	Femenino	14	No	Rendimiento medio	Ninguna
Soledad	Femenino	14	No	Rendimiento medio	Cristiana
Milagros	Femenino	15	No	Rendimiento bajo	Católica

De los 11 participantes, la mayoría mencionó no trabajar, pero sí apoyar en casa con la limpieza y el cuidado de sus hermanos; mientras que uno de ellos menciona que apoya en la tienda de su casa, con la venta de los productos. Respecto a su religión, mencionaron ser católicos, cristianos, o no tener religión alguna. De los que mencionaron tener un tipo de religión, afirmaron que no la practican. Sólo se presentó un caso de una participante que tiene como religión evangélica, que si la práctica, al día de hoy.

Adicionalmente, se obtuvo información de las personas con las que convive actualmente el o la estudiante, y el nivel de estudio de sus padres (Tabla 2).

Tabla 2

Datos familiares

	Agentes con los que vive en el hogar	Nivel educativo de la madre	Nivel educativo del padre
Samir	Padre y tíos	Técnico completo	Técnico completo
Daniel	Madre, padre y 5 hermanos	Primaria completa	Primaria completa
Luis	Madre, padre y tres hermanos	Técnica completa	Técnica completa
Francisco	Madre y 1 hermano	Técnica incompleta	No conoce
Diego	Madre	Secundaria completa	No conoce
Pedro	Madre, 2 hermanos	Secundaria completa	No conoce
Macarena	Madre, Padre y 6 hermanos	Primaria completa	Secundaria completa
Zulema	Padre, 2 hermanos.	No conoce	Técnico incompleto
Sarai	Madre y 2 hermanos	Primaria completa	No conoce
Soledad	Madre, padre y dos hermanos	Secundaria incompleta	Secundaria completa
Milagros	Madre, Padrastro y dos hermanos	Primaria completa	No conoce

Para la selección de los participantes, se utilizó un muestreo intencional por conveniencia; es decir, se trabajó con los casos disponibles (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), de acuerdo a los contactos que la tutora del salón brindó a la investigadora. Los criterios de inclusión fueron que los estudiantes se encuentren en 3ero de secundaria, ya que se ubican en la adolescencia media. Una etapa donde se comienza a producir cambios importantes en el desarrollo de su identidad, relaciones entre pares, la sexualidad, construcciones de género, roles, entre otros (Insaurralde, 2013), los cuales pueden facilitar la identificación y producción de representaciones sociales.

Adicionalmente, al estar en esta etapa media los adolescentes viven cambios cognitivos que se encuentran relativamente más gestionados, y por ende hay una mayor distancia para analizarlos (Pease e Ysla, 2015). Por otra parte, para garantizar la diversidad de casos, se solicitó que las y los participantes sean de alto rendimiento, bajo rendimiento, que trabajen y que no trabajen.

El distrito donde se realizó el estudio fue en Comas, pertenece a la provincia y región de Lima. Según el censo realizado en el 2018, tiene 520 mil 450 habitantes, donde gran parte de la población pertenece al nivel socioeconómico de C con el 46,6% y D con 29.8%. (INEI, 2018). Asimismo, es relevante precisar que en el 2017, el CEM (Centros de Emergencia Mujer) en Comas reportó un total de 487 casos de violencia contra la mujer; mientras que en las seis comisarías de la jurisdicción hubo 1,681 casos que lo ubicó en segundo lugar a comparación de otros distritos de Lima Norte (Arroyo, 2018).

Actualmente, la institución educativa solo brinda educación a nivel de secundaria, cuenta con 1250 alumnos aproximadamente; y lleva 53 años de servicio educativo. Además, es una escuela mixta y las clases solo se brindan por las mañanas. La escuela pertenece a la jurisdicción de la UGEL 4.

En cuanto a los cuidados éticos, se comunicó a los participantes sobre la naturaleza de la investigación y se consultó si deseaban participar en ella. Al ser afirmativa su respuesta, firmaron un asentimiento informado (ver Apéndice B) que expresó su aceptación de participación voluntaria. Asimismo, al ser menores de edad se pidió el consentimiento informado de los padres o madres o tutores de las y los estudiantes (ver Apéndice A).

Técnicas de recolección de la información

Ficha de datos sociodemográficos. Se utilizó una ficha con el propósito de recopilar datos sociodemográficos (ver Apéndice C) como la edad, sexo, el grado de instrucción de los

padres y madres, lugar de nacimiento, la religión, trabajo y personas con las que convive en casa.

Entrevista semiestructurada. Se utilizó una entrevista semi estructurada como principal herramienta de recolección (ver Apéndice D). Esta se dividió en dos momentos. El primer momento, consistió en la presentación de cuatro casos hipotéticos, ello con el fin de tener una comparación entre el discurso de las y los adolescentes y su accionar hipotético ante una situación de violencia, logrando ir más allá de su conocimiento explícito (Rodríguez, 2018).

Asimismo, el planteamiento de casos ayudo a recopilar información sobre sus conocimientos, sus significados que le atribuye, sus valoraciones y sus posiciones (Cueva, 2015), que toman frente a los casos de violencia. El primer caso hace alusión al acoso, el segundo caso a la violencia sexual, el tercer caso a la violencia física y el cuarto caso, a la violencia simbólica. Por ejemplo uno de los casos se presentó de la siguiente manera.

Caso: *Hoy es el cumpleaños de la mejor amiga de Cristina por lo que se arregla y se pone una blusa con escote y una falda corta y botas. Al salir a la calle, varios hombres que pasan por ahí le gritan “Que rica que estas”, “¡Hola, mamacita!”.* Paula opina que Cristina tiene la culpa de que le hayan dicho esas cosas porque se vistió de manera provocativa, ya no se puede estar así vestida en la calle porque te expones. Sin embargo, María opina que Cristina tiene que vestirse como le guste, si así se siente cómoda está bien, nadie tiene el derecho de decirle nada al salir a la calle.

¿Qué opinas de la postura de María? ¿Qué opinas de lo que dice María respecto a que Cristina puede salir vestida como le guste? ¿Qué opinas de la postura de Paula? ¿Qué opinas de lo que dice Paula respecto a que Cristina no puede estar así vestida

*en la calle porque se expone? ¿Cuál postura se asemeja más a la tuya? ¿Por qué?
¿Tú has oído casos así? Me puedes comentar*

El segundo momento abarca 14 preguntas abiertas divididas en 3 áreas, las cuales son descritas a continuación:

Área informacional. Tiene como objetivo explorar los conocimientos e información sobre la violencia contra la mujer. Comprende 7 preguntas abiertas (Pregunta 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7). Por ejemplo: *¿Qué se hace cuando hay casos de violencia contra la mujer?, ¿Cuáles crees que son las causas para que se de la violencia contra las mujeres?*”

Área del campo de representaciones. Tiene como objetivo explorar los significados, imágenes, creencias que le asignan a la violencia contra la mujer. Comprende 5 preguntas abiertas (Pregunta 8, 9, 10, 11, 12). Por ejemplo: *“Que palabras se te viene a la mente si te digo violencia contra la mujer”*; *“Para ti, ¿Que es la violencia contra las mujeres? ¿Por ejemplo?”*.

Área actitudinal. Tiene como objetivo explorar el carácter evaluativos de las y los adolescentes. Comprende 2 preguntas abiertas (Pregunta 13, 14) que indagan sobre las posturas y las acciones que ejercen sobre la violencia contra la mujer. Por ejemplo: *“Algunos dicen que la VCM pasa por culpa de los hombres ¿qué opinas?”*, *“Algunos dicen que la VCM es culpa de las mujeres, ¿qué opinas?”*

Todas estas actividades fueron parte de la guía de entrevista semi estructurada. A partir de esta, se identificaron los elementos más comunes de la representación teniendo en cuenta el conocimiento común del grupo (Abric, 2001; Araya, 2002). Además, este tipo de entrevista se caracteriza por ahondar en las experiencias, los sentidos, las expectativas y los sentimientos del entrevistado de manera flexible (Pedraz, Zarco, Ramasco, Palmar, 2014). Fomentando el recojo de información adaptado al contexto y a las características del entrevistado (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

Por otro lado, la guía de entrevista pasó por revisión de 4 expertos, 2 psicólogas clínicas expertos con investigaciones en temas de poblaciones vulnerables, violencia de género, psicología comunitaria, etc; una psicóloga social experta en representaciones sociales

y una economista con especialidad en políticas económicas con investigación en temas de violencia contra la mujer, inequidades de género, etc. Todo ello con el fin de garantizar la validez y pertinencia de los instrumentos. Posteriormente, se aplicó la entrevista piloto, para validarla con los participantes, y comprobar su entendimiento y correcto desarrollo. Luego, de ello, se obtuvo la versión final del instrumento.

Procedimiento

En primera instancia, para poder acceder a la población estudiantil, se realizó un primer contacto con la directora de la institución educativa. Posterior a esta reunión, en la cual se dio a conocer los requisitos para poder acceder a la institución educativa, se envió la documentación solicitada para que se pueda tramitar el permiso correspondiente.

Una vez obtenido el permiso de la directora, se solicitó un consentimiento informado a los padres o madres o apoderados de las y los adolescentes. En dicho documento, se informó sobre el objetivo del estudio, la participación voluntaria, el anonimato de los participantes, y que la información obtenida se compartiría dentro del espacio académico de la investigación. Este consentimiento de los padres y madres de familia se gestionó a través de la directora y docentes de aula. El día que se realizaron las entrevistas, se solicitó el consentimiento firmado de los apoderados. Luego de ello, se le consultó al propio estudiante si deseaba ser un participante de la presente investigación, al tener su respuesta afirmativa y el consentimiento del padre es que se procede a las entrevistas.

Inicialmente, se procedió con la entrevista piloto. Se empleó la guía realizada previamente para comprobar la claridad de las preguntas, ver si facilitaban una conversación fluida o si requerían alguna modificación. Luego de esta entrevista, se realizaron algunos cambios, mínimos, para finalmente dar con la guía anexa a la presente investigación.

El día de las entrevistas, se aplicó una ficha sociodemográfica en la cual se completó los datos de los participantes para la investigación. Seguidamente se continuó con la entrevista semi estructurada y sus diversas actividades. Finalmente, para registrar las respuestas de las y los estudiantes fue necesario el uso de una grabadora. Todas las entrevistas se realizaron en un ambiente privado dentro de las instalaciones del colegio (sala de matemáticas) que permitió a los participantes expresarse con seguridad y confianza.

Cabe recalcar, que en lo que concierne a los cuidados éticos, estos estuvieron presentes desde el permiso a la institución educativa para poder acceder a trabajar con las y los estudiantes, hasta el momento en el que se tuvo contacto directo, a quienes se les recaló la condición de su participación voluntaria.

Análisis de la información

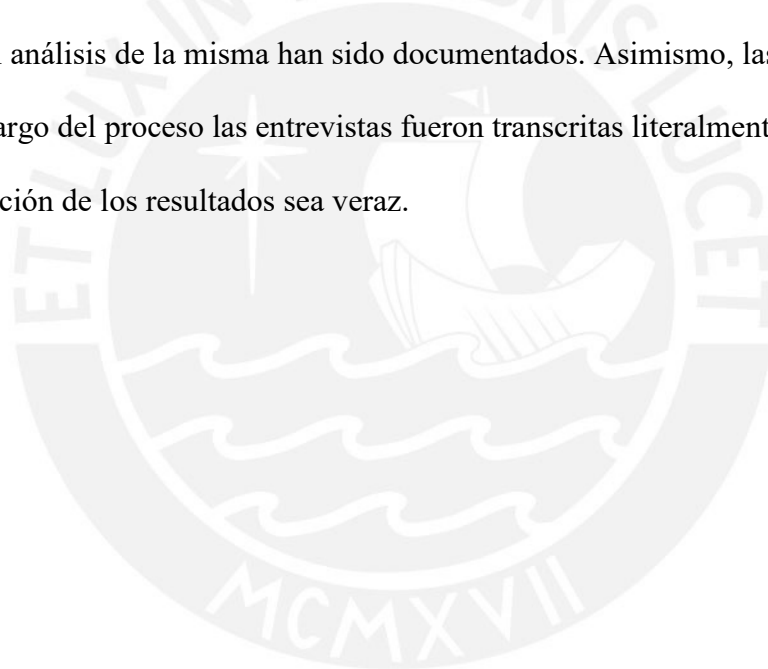
Con respecto al análisis de la información, esta consistió en realizar una codificación abierta sobre la información obtenida de las entrevistas, la cual se llevó a cabo a través del programa AtlasTi. Luego de ello, los códigos establecidos fueron agrupados y organizados según sus características y propiedades y agrupados en categorías, que al mismo tiempo fueron organizadas según las dimensiones determinadas de las representaciones sociales, para garantizar la transparencia y sistematicidad (Meyrick, 2006).

Finalmente, se utilizaron diversos criterios de rigor para garantizar la calidad de la investigación.

La transparencia y sistematicidad (Meyrick, 2006). Todas las incidencias del proceso de investigación desde el planteamiento del marco hasta el análisis de la información, los datos sociodemográfico y la elaboración de la guía de entrevista, han sido documentadas y descritas a fin de contextualizar todo lo que implicó el presente estudio.

La credibilidad (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012; Pistrang & Barker, 2012). Las transcripciones fueron contrastadas por una segunda vez con los audios, para verificar que toda la información recogida corresponda con las respuestas obtenidas. Asimismo, cabe destacar, una comunicación fluida, empática y directa con la institución educativa, los docentes y, las y los estudiantes. Finalmente, todo lo detallado como parte de los resultados, discusión y conclusiones han sido corroboradas con la asesora de la investigación

Validez (Creswell y Poth, 2018). Todos los detalles del proceso de investigación, las características de los participantes, la elaboración de la guía de entrevista, el recojo de información y el análisis de la misma han sido documentados. Asimismo, las decisiones relevantes a lo largo del proceso las entrevistas fueron transcritas literalmente, para asegurar que la interpretación de los resultados sea veraz.



Resultados y Discusión

A continuación se presentan los principales hallazgos relacionados con el contenido y la estructura de las representaciones sociales de las y los adolescentes sobre la violencia contra la mujer, así como la respuesta afectiva frente a esta. Los resultados se presentan desde las tres dimensiones que corresponden a los elementos constitutivos de las representaciones sociales. En primer lugar se presentará la dimensión informativa, que da cuenta sobre los contenidos asociados a la violencia contra la mujer. En segundo lugar, se presenta la dimensión del campo representacional que identifica, articula y da sentido a los contenidos informacionales. Y por último, la dimensión actitudinal, que explora la vinculación afectiva que tienen las y los adolescentes respecto a la violencia contra la mujer.

1. Dimensión informativa.

Esta dimensión organiza los conocimientos que tiene una persona o un grupo sobre un objeto o una situación social determinada, es decir, se exponen datos o explicaciones que se forman las personas sobre sus relaciones cotidianas (Araya, 2012).

Para esta sección se aborda los contenidos de las representaciones sociales vinculadas a las acciones atribuidas como violencia contra la mujer, las cuales se hacen evidentes en el gráfico 1. En el se puede ver que para las y los adolescentes sus representaciones sobre la violencia contra la mujer parecen girar en torno a una violencia más directa y visible, como los golpes, los maltratos, el abuso sexual, los asesinatos y los insultos. Mientras que el acoso y la sexualización del cuerpo de la mujer, si bien son acciones reconocidas como acciones violentas, son menos visibles. Asimismo, las últimas acciones atribuidas a la violencia contra la mujer vienen acompañadas de una mayor normalización y justificación en su discurso.

Por otro lado, es importante mencionar que el contenido y el orden establecido en el gráfico, fueron las representaciones de las acciones de violencia contra la mujer comúnmente evocadas y que estaban más disponibles en la memoria de las y los adolescentes. Además, durante las entrevistas se realizaron preguntas sobre la violencia física, la violencia sexual, el acoso y la violencia simbólica a través de casos (Ver apéndice D); la información obtenida de ellos, coinciden y van alineados a las representaciones de violencia contra la mujer que las y los adolescentes mencionaron a lo largo de sus entrevistas.

Gráfico 1. *Acciones atribuidas a la violencia contra la mujer.*



En primer lugar, para las y los adolescentes se comparte la idea de que la violencia contra la mujer son golpes y maltratos, es decir, una violencia directa contra la víctima. Esta es una violencia fácil de visibilizar, que se origina cuando el hombre encuentra una razón válida para él, que justifique su agresión. Ello podría tener como base, los sistemas de valores que atribuyen una superioridad innata en los hombres respecto a las mujeres y la aceptación de la violencia como un medio válido para la resolución de conflictos (Patrón y Limiñana, 2005). Al respecto, se tienen las siguientes afirmaciones:

Cuando les pegan, eso sería violencia. (Macarena, 14 años)

Cuando el esposo llega a la casa y le pega porque no está lista la comida, no lavó su ropa o porque sienten que les están siendo infieles. (Sarai, 14 años).

La voz de la mujer no es fuerte, se escucha más lo que dice el hombre a pesar de que él tenga la culpa. (Samir, 16 años)

Lo mencionado por Sarai y Samir muestra que la representación social de la definición de la violencia contra la mujer estaría asociada al incumplimiento del rol femenino, entendido como una visión donde existe un determinado comportamiento de las personas dependiendo de su género; para la mujer, un comportamiento asociado a servir y atender a su pareja cuando este llega a casa. Esta imagen evidencia una naturalización de los roles de género que el propio entorno sociocultural ha creado. Por ejemplo, a la mujer, se le atribuye la responsabilidad marital del hogar y el cuidado de la familia, promoviendo el mantenimiento de roles de género patriarcales (Andersson, 2019).

En la misma línea, para las y los adolescentes aparece la imagen de reprensión y castigo físico hacia la mujer, ocasionado por el control que ejercen los hombres y una “mala” conducta de ellas, que se relaciona a la idea de que al estar en una relación de pareja hay ciertas conductas que deben cumplirse y respetarse. Entre las conductas asociadas a las mujeres, está el no tener contacto con algún hombre que no sea su pareja, ya que podría ser considerada como coqueta. En las siguientes citas de Daniel y Zulema, se puede evidenciar cómo las y los adolescentes conciben los derechos que tiene el hombre sobre la mujer al estar en una relación sentimental.

La reacción que tuvo Fiorella de coquetear más incluso al hombre, porque Mark le dijo por favor que no baile tan pegado y Fiorella lo hizo más. (Daniel, 16 años)

Es normal yo creo que es normal que le agarre del brazo, su esposa le estaba molestando, le estaba ignorando y él quiere un respeto también como esposo y por eso le jaló. (Zulema, 15 años).

Además, comparten la imagen de que los celos son detonantes que provocan una agresión física a las mujeres, por parte de su pareja. Se puede evidenciar como las y los adolescentes, naturalizan los celos dentro de las dinámicas de las relaciones de pareja. Lo cual se podría explicar por factores emocionales que suelen ir asociados a manifestaciones de amor (Bonilla, Rivas y Vázquez, 2017; Blanco, 2014). En un estudio se evidenció que las ideas distorsionadas sobre el amor y el mito de los celos pueden conducir a la justificación de comportamientos violentos en la pareja (Borrajo, Gámez y Calvete, 2015).

Si ella sabe cómo es su pareja, mejor que evite. Todavía baila más y le dice que está loco. De repente es celoso. (Soledad, 14 años)

Eso creo que fue un impulso de celos porque ella estaba bailando con otro muy pegado. (Macarena, 14 años).

Adicionalmente, se puede ver como para las y los adolescentes, se comparte la percepción de que la culpa de sufrir violencia, es de la propia mujer, lo que evidenciaría que la transgresión u oposición de ciertas características valoradas en el rol tradicional de género femenino serían el sustento que justificaría el ejercicio de actos de violencia y la atribución de la culpabilidad a la víctima (Janos y Espinoza, 2014). Son estas visiones que dan muestra de la cultura machista y patriarcal, que sanciona el comportamiento que se desvía de las normas de género (Novo, Herbón y Amado, 2016; Soto, 2012, Gracia, Herrero, Lila y Fuente, 2010).

En cuanto a los contenidos ubicados en una posición posterior, se encuentra a la **violencia sexual**. Las y los adolescentes, manifiestan que toda relación sexual sin

consentimiento es considerada como una violación sexual. Además, hacen referencia a que el consentimiento se compone del consentimiento verbal tanto del hombre como de la mujer, incluso cuando se esté en una relación de pareja; el no preguntar o suponer que se quiera tener relaciones sexuales es considerado como una violación sexual.

Que no tienen que tener relaciones, porque ella dijo que no y la está violando.

(Soledad, 14 años)

Si quieren tener relaciones sexuales es de las dos personas, si el chico quiere normal, pero si la chica no quiere entonces deténganse (...) cuando la chica ya esté preparada recién pueden tener relaciones sexuales, porque si no sería una violación. (Francisco, 15 años)

Ella en verdad no quiso, no importa que sean pareja es la decisión de ambos. No es una decisión de uno, si ella no quiere no deberían hacerlo, si el otro le insiste significa una violación. (Zulema, 15 años).

Asimismo, aparece la imagen de que las adolescentes mujeres presentan dudas y temores momentos previos a tener relaciones sexuales. Ellas consideran que las dudas podrían presentarse por el miedo a salir embarazada o el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Al principio ya estaba acordado para que pase eso, de repente fue miedo a que salga embarazada. (Soledad, 14 años)

Decía que sí y que no [a tener relaciones sexuales] por los miedos o inseguridades que tenía ante las consecuencias de tener relaciones sexuales, sean tal vez por las enfermedades [sexuales] o tal vez el embarazo. (Macarena, 14 años)

Sin embargo, para los adolescentes varones, estas dudas son vistas de manera negativa, ya que esperan que la mujer no cambie su decisión de querer tener relaciones, y si lo hacen, llegan a ser consideradas como “bipolares”.

Sin insultar ni nada, son medio bipolares (...) O sea porque en algunos casos hay veces te dicen que sí y después te terminan diciendo que no y viceversa, son un poco indecisas. (Samir, 16 años).

Esta diferencia entre las y los adolescentes, puede ser coherente con los estudios que revela que las mujeres adolescentes tienen actitudes de mayor temor, con menos exposición al riesgo y no serían sexualmente activas, por el miedo a salir embarazadas, la pérdida de sus estudios, la dependencia económica, el miedo al rechazo; e incluso, el no poder estudiar en la universidad y como consecuencia, no poder conseguir un empleo a futuro (Pease, Guillen, De la Torre, Urbano, Aranibar y Rengifo, 2019; Gómez, Gutiérrez, Izzedin, Sánchez, Herrera y Ballesteros, 2012; Murray, Zabin, Toledo, Luengo; 1998).

Por otro lado, si bien el consentimiento es un fenómeno variable, dinámico y cambiante, donde sus variaciones responden tanto al tipo de práctica sexual como al grado de familiaridad con la pareja (Pérez, 2016); resulta alarmante, como para los adolescentes varones existe una mayor predisposición de ver de forma negativa el cambio de decisión de tener sexo o no.

Continuando con las representaciones sigue la **muerte de la víctima**, que se vincula con imágenes de poder y superioridad de los hombres, que son capaces de **matar a las mujeres**. Este resultado final producto de una agresión violenta, es considerado por muchos investigadores cómo la más grave manifestación de la violencia contra la mujer (Quispe, Curro, Córdova, Pastor, Puza y Oyola, 2018; Pinos y Ávila, 2012).

Violencia contra la mujer es cuando las avientan de una ventana, las secuestran, las matan. (Samir, 16 años)

Feminicidio también es maltrato [...] hasta las queman. (Pedro, 16 años)

Correteó con cuchillo por todos lados, quemó su ropa, fue capaz de agarrar un cuchillo para querer matarla (Sarai, 14 años)

El hombre seguirá haciéndolo hasta cometer el asesinato (Pedro, 16 años)

Otra agrupación de contenidos que se encuentran es la **violencia psicológica y verbal a través de insultos**, que para las y los adolescentes puede tener un mayor impacto en la víctima cuando ocurren con frecuencia y de parte de una persona que ella estima. García, Navarrete y Sánchez (2019) mencionan que estas conductas podrían producir en la mujer una desvalorización o un padecimiento, por medio de amenazas, humillaciones, vejaciones, exigencias de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.

Es como hacer bullying o algo (...) golpear a una mujer, insultarla, violarla, forzarla. (Pedro, 16 años)

Da un daño psicológico y físico que también necesita terapia y no es bueno (...) no es bueno para una persona recibir violencia seguidamente; y por parte de la persona que pensabas que te amaba pero en realidad te pega. (Macarena, 14 años).

Continuando, las y los adolescentes ubican el **acoso** en un contexto público y exhibidor. En ese sentido, representan el acoso como un *piropo*, otorgándole una connotación referida al halago o elogio, mientras que otros tienen una imagen con una connotación negativa; tal como lo ejemplifica Macarena, al mencionar que ella siente que la miran de manera sucia.

Todos los hombres se le van a sumar y le van a decir piropos, por eso. (Soledad, 14 años)

Siendo sincera lo he experimentado y eso que no me vestía así libremente y los hombres me han dicho cosas, o me han mirado de una forma sucia (...) Me sentí incómoda. No me gustó... (Suspira) no se siente bonito. (Macarena, 14 años)

De lo mencionado por Soledad, resulta preocupante como el término *piropo* es empleado, ya que termina por invisibilizar el acoso, cuando en realidad es importante que se lo reconozca como una práctica unidireccional y violenta, que representa una penetración de espacios privados e íntimos de una persona en una situación pública donde se utiliza el poder y la imposición (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017).

Mientras que de lo mencionado por Macarena, según Gaytan (2007) los sentimientos más comunes que provoca el acoso sexual en las personas que lo reciben son: temor, vergüenza, coraje e indignación; y son catalogadas como experiencias desagradables a las que están sometidas las mujeres en su vida cotidiana.

Por otro lado, si bien las y los adolescentes reconocen la libre elección de las prendas de vestir de una mujer y están a favor de ellas, tal como se evidencia en las siguientes citas.

Una puede vestirse como quiera, como se sienta más cómoda. (Milagros, 15 años)

Una mujer se puede vestir como le da la gana. No le puede faltar el respeto a una mujer por la forma de vestirse ¿no? Siempre tienen que estar (...) deben respetarse uno entre otros y si a un hombre le insulta, le agrede o le silba está haciendo mal porque finalmente le está insultando a una mujer. (Diego, 16 años)

Cada uno es libre de cómo vestirse o de qué manera ser. (Macarena, 14 años)

Existe otro grupo de adolescentes, que ven que la elección de las prendas de vestir debe ir de acuerdo a ciertos parámetros para evitar sufrir de acoso, lo cual va asociado a la imagen de que las mujeres al vestir lo hacen con ropa muy provocativa para realzar sus condiciones físicas.

Cada uno tiene su forma de vestir, sus estilos, pero también tiene que vestirse adecuadamente (...) Normal, o sea faldas tampoco minifaldas. (Soledad, 14 años)

Una también no se va a vestir con una falda demasiado chiquita, un escote así que se note todo (...) no sé pero yo escuche que algunas mujeres que se visten así, lo hacen para provocar a los hombres. (Zulema, 15 años)

Vestirse así con escote (...) van provocando. (Luis, 15 años)

Lo anterior señalado se corrobora en el estudio de Hernández, Jiménez y Guadarrama (2015), donde las jóvenes participantes fueron cuestionadas respecto a si la mayoría de las mujeres que son sexualmente acosadas por un hombre provocan dicho comportamiento por su forma de vestir, respondieron estar de acuerdo con este enunciado.

Esta representación también está asociada a la actitud de los hombres que estaría ligado a casi un instinto natural a reaccionar inmediata e inevitablemente, cuando ven a una mujer con prendas cortas; posicionando a los hombres como personas instintivas e impulsivas.

Uno tiene que hacer lo que se le da la gana y también uno debe tomar en cuenta que cada acción tiene su consecuencia. En ese caso, Cristina se vistió un poco provocativa y eso hace que resalte más sus partes y el hombre por instinto siempre es así. (Daniel, 16 años)

Yo digo que se exponen porque los hombres son bien machistas y silban a las mujeres. (Francisco, 15 años)

Cambias tu manera de vestirte, solo porque piensas que ellos te van a decir cosas, o tal vez se te van a intentar acercar. (Macarena, 14 años)

Lo que se evidencia en el discurso de Francisco, es la imagen que se tiene de los hombres como personas machistas y con libertad de sobrepasar el espacio personal de la mujer. Resulta preocupante evidenciar que para los adolescentes varones, la culpa y la responsabilidad de no sufrir de acoso, es de la propia mujer; una imagen probablemente construida por la cultura machista que fomenta situaciones donde la mujer tiene que oír cosas que no ha pedido recibir.

Por otra parte, para las y los adolescentes existe la representación social de que las mujeres son juzgadas por cómo se visten, ya que la forma en como una va por calle puede definirte. Para Medina y Zapana (2016) las mujeres modifican su forma de vestir, ya que persiste la idea de que el uso de cierto tipo de ropa provoca o favorece de alguna manera el acoso sexual.

Porque eso te define a ti misma, como eres, eso le hace pensar a los hombres otra cosa también. Si te vistes normal con una falda va a pensar que eres bonita pero si te vistes demasiado chiquito va a pensar otra cosa. (P: ¿Qué otra cosa podría pensar?)

R: Que eres una atrevida, que te gustan las fiestas (...) tu definición de ti mismo hace que los demás crean como eres. (Zulema, 15 años)

Hay algunas mujeres que tienen pareja y se visten así como para tentar a los hombres, le llama la atención. La mujer no le hace caso y sale así, entonces ahí ya empiezan los problemas. (Soleda, 14 años)

Se puede evidenciar como se carga sobre las mujeres, nuevamente, la responsabilidad de sufrir una agresión ya que se les dice desde pequeñas cómo vestir para evitar la atención masculina, se les pide evitar ciertos lugares, se las educa para vivir evitando agresiones

sexuales, y si esto llegara a ocurrir aún con todas las “precauciones”, queda igual la sospecha de que culpa es de la mujer (Vallejo y Rivarola, 2013).

Finalmente, se tiene la imagen de objeto sexual en referencia al cuerpo de una mujer. Las y los adolescentes representan la violencia contra la mujer como la sexualización y cosificación del cuerpo de la mujer, donde las mujeres reciben el mensaje de que se es susceptible de ser objetivado. Además, para las y los adolescentes, existe una imagen de que algunas canciones sexualizan a la mujer, reproducen contenidos ofensivos, y muestran un contenido machista; tal como lo evidencian las citas debajo.

La mayoría tiene como objeto sexual a la mujer cuando eso no debe ser así. (Daniel, 16 años)

Hay algunos vecinos que ven a las mujeres como un objeto sexual (Isaac, 14 años)

Hay músicas que hacen quedar mal a la mujer porque hay videoclips donde las mujeres salen desnudas, y es una falta de respeto para una mujer que se hace respetar. (Sarai, 14 años)

El problema siempre está en la letra; como los cantantes de Bad Bunny u Ozuna, tienen como canciones muy machistas que la discriminan como si fueran cualesquiera. (Macarena, 14 años)

Resulta interesante evidenciar que en las adolescentes mujeres, existe un pensamiento mucho más consciente y elaborado, ya que son capaces de reconocer e identificar estas acciones y letras como machismo, y como vulneraciones a su propio cuerpo.

Por otra parte, si bien las y los adolescentes coinciden en que existe la imagen de que las canciones resultan ofensivas para las mujeres, las y los adolescentes refirieron a que dichas canciones importan más por el ritmo y no por la letra; lo que da muestra de que muchas veces los contenidos violentos hacia las mujeres es aceptado pasivamente por los

espectadores y las víctimas, ya que este tipo de violencia no suele ser percibida como tal (Bourdieu, 2000).

Está mal la letra, pero...no la música, sino la letra es lo que está mal; porque la música a todos nos gusta jaja (Macarena, 14 años)

Es un poco exagerada. Por una parte, la canción está muy exagerada [en relación a la letra de una canción “Que me pides que te agarre y te azote contra la pared” señalada en el caso 4] y no está haciendo nada de malo, está haciendo lo que a ella le gusta (Milagros, 15 años)

Es normal, yo creo que es normal que le agarre del brazo, su esposa le estaba molestando, le estaba ignorando y él quiere un respeto también como esposo y por eso le jalo. [en relación a lo señalado en el caso 3] (Zulema, 15 años).

2. Dimensión del campo representacional.

En este acápite se presenta una síntesis de las cogniciones elementales, las cuales implican asociaciones entre los contenidos identificados en el análisis de las entrevistas. Esta dimensión refiere al orden y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la representación social que lo constituye el conjunto de actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Araya, 2012). Se presentaran a continuación cuatro ejes: Crianza diferenciada según el género de la persona, Roles tradicionales de género, La autoridad cómplice y La sociedad insensible.

Un primer eje de organización de conocimiento sobre la violencia contra la mujer lo constituye la **crianza diferenciada de los padres y madres de familia según el género de sus hijos e hijas**. Para las y los adolescentes existe una educación y actitudes diferenciadas que se brinda desde casa según el género. Además, comparten la imagen de que en la infancia

de la mujer se comienzan a normalizar los golpes y maltratos, ya que en su hogar se dan estas prácticas abusivas.

Tal vez su papá le pegaba a su mamá y vive con la ideología que la mujer le debe de servir al hombre siempre, y su mamá como que no le decía nada quizás por miedo. Solo le decía que haga las cosas que su papá les decía que haga y que ella no tenía autoridad. Creció tal vez en un ambiente de machismo y por eso es sumisa.

(Macarena, 14 años)

Quizás en su misma familia el papá le pega mucho a su mamá y lo ve normal. En ese caso, el hijo lo ve como si el papá estuviera haciendo bien y eso hace que luego él pueda pegarle a la madre. (Luis, 15 años)

Según González y Santana (2001), la constante exposición a circunstancias violentas y a un ambiente hostil a nivel familiar aumenta las probabilidades de ejercer las mismas actitudes en sus miembros, así como, generar una visión positiva de aceptación a la violencia.

Por otro lado, para las y los adolescentes, la crianza de los hombres tiene de base la idea de que el hombre es considerado como una persona que puede hacer lo que quiera y tiene poder sobre la mujer, tal como se evidencia en las siguientes citas.

Bueno, eso es por lo que le puede decir el papá, si le dice que es el apoderado, que tiene el dinero y puede hacer lo que quiera, esas ideas la van metiendo al hijo y luego él va a creer que es bueno y normal. Eso creo que va influenciar mucho en las personas (...) Cuando uno es adulto ya tiene las ideas que recibió de chibolito, o sea que prácticamente va a realizar lo que le han dicho de chibolito. (Daniel, 16 años)

Mi papá siempre ha sido bien machista con mi mamá y siempre la ha golpeado hasta de extremos, pero ya se han separado. Antes mi papá no dejaba que se acerque a

ningún hombre por más que sea su tío (...) mi papá se crió en un ambiente donde había violencia en el hogar. (Milagros, 15 años)

Los hombres creen que tienen el poder de mandar a la mujer porque en su infancia han sido criados así por sus padres, en su casa o por algún familiar. (Pedro, 16 años)

Estas representaciones van alineadas a lo mencionado por Illescas, Tapia y Flores (2018), donde los estereotipos y roles expuestos para cada sexo influyen de manera directa durante el crecimiento dependiendo del ambiente en el que se desarrolla. Los valores que le han sido inculcados desde la infancia pueden definir la personalidad y la actitud en la vida adulta. Incluso, si en la familia se han reforzado ideas machistas o se han avalado agresiones, es muy probable que los hijos desarrollen un estilo de vida violento. (Aroca, Bellver y Alba, 2012)

Por otro lado, las y los adolescentes identifican que la familia no logra satisfacer sus demandas respecto a temas de sexualidad, género y respeto. Incluso se genera un sentimiento de frustración al no poder recibir toda atención e información de temas de su interés. Asimismo, perciben que no obtienen la información sobre cómo actuar en situaciones de violencia, lo que fomentaría sufrir una baja autoestima.

Hay chicas que son muy sueltas, que les gusta ir a discotecas, que consiguen un novio, y como a veces deciden tener relaciones sexuales y como no están orientadas a cómo protegerse, terminan embarazadas [] tuvimos una reunión para padres y eran dos o tres... yo creo que no nos orientan y piensan más en el trabajo, trabajo y trabajo, olvidan a sus hijos [] creo que la familia debería ser unida y conversar sobre ciertos temas; que te podrían ayudar para elevar tu autoestima. (Macarena, 14 años)

Los padres tienen que hablar con sus hijos. Que no se concentren solamente en el trabajo, que también tienen que hablar con sus hijos por ejemplo cosas que les ha pasado, experiencias. Que se tiene que respetar a una mujer, que se tiene que hacer esto y lo otro. (Francisco, 15 años)

Tanto Macarena como Francisco, evidencian una demanda por tener más información de parte de sus padres, ya que la falta de información provocaría que los adolescentes estén expuestos a riesgos. Resultados que se asemejan a lo hallado por los estudios de Pease, Guillen, De la Torre, Urbano, Aranibar y Rengifo (2019) y Aranibar (2019), donde la representación social del “padre/madre ausente” en la crianza de los hijos e hijas, muestra que si bien los padres y madres pueden brindar soporte económico, no atienden las necesidades psicológicas y de orientación de sus hijas e hijos.

Por otra parte, se tiene la imagen de la familia como una fuente de apoyo cuando ocurren situaciones de violencia; las y los adolescentes reconocen la necesidad de contar con espacios donde se fomente la reflexión y la denuncia contra el agresor.

[Si ocurre una violencia contra la mujer] se debe hablar con tu profesora, hablar con tu mamá, que te cuenten cómo ha sido su vida. Que, si está mal o no, y si está mal, denuncia, que no te quede callado. Que no te aguantes tú solo. (Francisco, 15 años). Si fuera en mi familia o en una persona o una familia cuya confianza sea muy alta, este (...) ahí pues ya tomaría ciertas medidas para poder disminuir este tipo de actos, en todo caso. Como por ejemplo, no sé, tratar de hablar con algunos. (Samir, 16 años)

Por lo tanto, se podría decir que para las y los adolescentes resulta relevante la relación con los padres y madres de familia, ya que son considerados como una fuente de

información que puede satisfacer sus necesidades. Al respecto, un estudio realizado por López (2016) a padres y madres de familia, encontró que los padres se sienten ligeramente menos avergonzados que las madres a la hora de brindar educación sexual a sus hijas e hijos. Mientras que las madres si bien piensan que es importante que se hable de sexualidad en casa, aún ellas no pueden hablar directamente con sus hijas e hijos. Tomando como referencia esta información, en la presente investigación más del 50% de las y los adolescentes viven con su mamá, por lo que es posible que la información que demandan, aún no la puedan encontrar.

Resulta importante mencionar que esta comunicación debe ser abierta y sin tabúes. En un estudio de Carrascasco, Cava y Buelga (2015), que exploró las actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes, encontró que en las adolescentes la comunicación abierta con la madre es una variable predictiva que incide negativamente en la violencia, es decir, que funciona como un factor protector para las adolescentes. Sin embargo, en los chicos esta variable no tiene una capacidad predictiva significativa, por lo que no actuaría como posible factor protector. Se podría decir que la calidad de la relación con la madre, y específicamente la existencia de una comunicación abierta y positiva entre madre e hija, parece disminuir el riesgo de ser violentada.

El segundo eje organizativo del conocimiento sobre la violencia contra la mujer son **los roles tradicionales de género**, entendido como aquel fenómeno donde hombres y mujeres aprenden cómo ser, cómo comportarse, saben sus roles y cada quien ocupa su lugar (Ruiz Bravo, 1997). Las y los adolescentes atribuyen características propias a las mujeres que las hacen vulnerables a sufrir maltratos. Se tiene una imagen de ellas como un ser sumiso, débil, dependiente y con pensamientos machistas, que van asociados a la idea de que la mujer debe servir al hogar y a los hijos; lo cual se relaciona con el rol sumiso y delicado impuesto a las mujeres por años (Salinas y Lagos, 2014).

Una porque la mujer se deja, no tiene autoestima, no sabe ser independiente y su ideología de machismo la arrastra a estar atrás de un hombre; y el hombre tiene su ideología del machismo donde piensa que la mujer siempre va a estar en la cocina, con los hijos (...) que porque es mujer es muy delicada y no puede ser independiente.
(Macarena, 14 años)

Lo que se podría reflejar en la última Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) donde se halló que el 52.9% de los peruanos menciona que la mujer debe cumplir primero su rol de madre y esposa, y después sus sueños (INEI, 2019)

Además, este eje incluye una imagen de la mujer donde se la ve como una persona que tiene miedo, que no denuncia o que se queda callada, por temor a que su agresor la vuelva a agredir o que la asesine. Ideas que coinciden con los índices de mujeres asesinadas en Lima, cerca del 24% de casos de feminicidio acudieron a denunciar hechos previos de violencia; y pese a ello, fueron asesinadas (Defensoría del Pueblo, 2015).

La mayoría de personas agredidas tienen miedo a que porque ella habla el hombre haga algo, las mate o trate de hacerle daño (...) La mayoría se queda callada por temor. (Milagros, 15 años)

Por miedo, se quedan calladas, sus esposos le dicen “te quito a los hijos, me voy y me desaparezo” (...) hay veces los esposos dicen ‘si dices algo, te mato’. (Diego, 16 años)

En la misma línea, la mujer está asociada a la imagen de madre, que debe priorizar el bienestar de los hijos por encima de todo, incluso soportar cualquier tipo de situación violenta con tal que a sus hijos no les falten alimentos, vestimenta, educación, etc. Tal y como lo

mencionan Soledad, Sarai y Pedro, al mencionar que una mamá puede ser víctima de violencia pero que por sus hijos puede omitir el separarse de sus parejas.

Por nosotros porque mamá es más madre que mujer, mis hermanas le lloran para que siga con mi papá y hasta por mí, porque me echaba a llorar y mamá veía que estaba mal. (Soledad, 14 años)

(En torno a una situación que evidenció de violencia contra una de sus vecinas, se le pregunta, por qué cree que su vecina perdonó la agresión de su pareja) *R: Tienen una hijita chiquita, no quiere que se la lleven.* (Sarai, 14 años)

Por otro lado, la mujer es vista como una persona de baja autoestima que puede llegar a cometer actos contra su propia salud ya que no encuentra canales de apoyo. Lo cual se agravia al no contar con espacios que brinden soporte para expresar sus emociones, ni con información para poder tener detener este ciclo de amenazas y miedos. Para Palomo (2004) con todos estos factores, una mujer agredida puede llegar a acabar con su propia vida.

Las chicas, ya no se sienten como si fueran ellas, se sienten con depresión. (Zulema, 15 años)

Empieza a sentir mucho más temor y miedo a hablar, a enfrentarse a ser independiente. Tiende a bajar su autoestima y caer en una depresión, también ha sufrido situaciones de violencia en su casa, como que su mamá tal vez le pegaba mucho o tal vez su papá le pegaba mucho. Y como que, también que su esposo le agrede, pasar toda esa situación le hace pensar acabar con su vida, no queriendo seguir sufriendo más. (Macarena, 14 años)

Lo mencionado por Zulema y Macarena, dan muestra de que una mujer agredida poco a poco puede ir perdiendo su estima y tener un elevado riesgo de suicidio; al no recibir una

ayuda eficaz y al seguir expuesta a un deterioro psicológico continuo, originado por el maltrato en sus hogares. Para Palomo (2004) lo prioritario después de atender las lesiones de una víctima, es valorar si está en peligro de muerte, y así evitar perder una vida.

Finalmente, se reconoce a la mujer como una persona de soporte entre ellas; ya que emerge la imagen de una mujer protectora, al conocer que otra mujer ha sido víctima de violencia. Lo cual puede estar asociado a la idea de que entre las mujeres existe un ambiente más empático en el que se solidarizan con el dolor de la víctima. Muchas veces las primeras mujeres a las que se recurren, son las madres o amigas más cercanas.

Yo creo que primero la mujer le cuenta a sus familiares, más a su mamá. (Macarena, 14 años)

Si es a tu amiga, fácilmente tu amiga te puede decir 'vamos, denuncia, ten el valor de denunciar a ese mal hombre que te está abusando, que te está maltratando' y si es un hombre, no sé mucho pero te diría 'déjalo, no le digas nada, quédate callada'.

(Diego, 16 años)

En cuanto a las características asociadas a los hombres, se tiene una imagen de ellos de ser machista, que sienten tener el poder de mandar sobre la mujer, de ser fuertes, machos, ser trabajadores, de ser superiores que las mujeres, etc. Lo cual va alineado a pensamientos propios de una sociedad patriarcal, en la cual el hombre se cree en la capacidad de ejercer poder (Rodríguez, 2018; Rasmussen, 2016). Resulta interesante evidenciar como para las mujeres adolescentes como para los varones, sus representaciones sobre el hombre son muy coincidentes.

En pocas palabras (refiriéndose a por qué cree que hay padres que llevan a sus hijos a prostíbulos) que llevar es para que te hagas un macho, no un hombre. En un cortometraje salía "Hazte un macho", y un macho es cuando golpeabas a la mujer, a

tus hijos; se enseñaba que la mujer atendía a todos, y al final decía tú eres un macho pero no eres un hombre. (Zulema, 15 años)

El hombre solo quiere que la mujer haga lo que él quiere, que baile con él y si no baila el hombre, no baila la mujer (...) es algo machista porque la mujer también puede bailar. (Diego, 16 años)

En la mayoría de casos el hombre se cree superior, porque trabaja y se cree el dueño de la casa porque tiene la plata. (Daniel, 16 años)

Un hombre cavernícola es cuando usan más su fuerza que su cerebro. Que actúe (...) más con su fuerza que con su cerebro; que sea más (...) más bruto en sus acciones. (Macarena, 14 años)

El hombre es mucho más fuerte que una mujer, se aprovecha de ciertas debilidades y la ataca. (Samir, 16 años)

Esta visión de otorgarles una mayor fuerza a los hombres también aparece en una investigación realizada por Ariza (2013) donde en un estudio relacionado a violencia en relaciones de pareja con un grupo de mujeres y hombres, se encontró que la figura del hombre es percibida como un sujeto con mayor fuerza física. En la presente investigación, para las y los adolescentes, es esta fuerza la que se usaría como medio de control y violencia contra las mujeres.

De igual modo, esta imagen sobre el hombre agresor podría ser un intento de reconocimiento a una figura de autoridad y respeto que los hombres se atribuyen a sí mismos; ya que puede ir asociado a formas de identificación con su masculinidad. El ser catalogados como machos o superiores daría el mensaje de ser ellos, los que tienen el control sobre los otros.

Asimismo, surge la imagen de un hombre que cuando golpea, insulta o amenaza, se siente normal, se siente bien, o no siente nada; generando nuevamente una situación de normalización de la violencia.

Un hombre cuando agrede no siente nada, como piensan que no es nada (la agresión), se sienten bien. (Zulema, 15 años)

Piensa, tal vez que es algo normal, porque piensa que ha hecho algo bueno; pero lo que no sabe es que ha hecho un daño psicológico y físico hacia ella. (Macarena, 14 años)

Es importante evidenciar que solo las mujeres adolescentes, evidencian y reconocen el aspecto emocional que debería tener una persona que violenta a otra. Es decir, para ellas los agresores ya no tienen alguna emoción o no sensación de culpa cuando comete un acto violento, cuando en realidad si deberían tenerla.

Adicionalmente, se los representa como seres posesivos y dependientes con su pareja, es decir, no importa cuánto daño le haga él a ella o que la relación sea tóxica, el hombre no va a dejar a la mujer; lo que evidencia un sentido de pertenencia que tiene el hombre hacia la mujer.

El hombre siempre quiere salirse con la suya, siempre quieren tener la razón así esté equivocado, es terco, no piensa muy bien las cosas y se tira simplemente a defender lo suyo, y como quien dice ¿no? Tengo la culpa pero mientras yo gane, a quién le importa (...) No le quiere dar el divorcio, no se quiere largar. (Samir, 16 años)

Ello podría explicarse desde la creencia que tiene el propio hombre de la dominación masculina, centrado en la “naturalización” de su hegemonía; y que cuando ésta falla o

aparecen fracturas que cuestionan su poder, se manifiestan formas más explícitas y directas de dominación, como la violencia (Bourdieu, 2005).

Además, en los hombres se valora el poder adquisitivo económico; las y los adolescentes señalan que los hombres tienen la idea de que tener un trabajo y dinero, da poder sobre la mujer. Ello estaría ligado a la imagen estereotipada de que el hombre es el único proveedor del hogar y que por tanto, es quien tiene el control, ya que es él, quien tiene el dinero para la educación, los alimentos, la vivienda, etc.

En la mayoría de casos ha sido el hombre porque se cree superior, que trabaja y se cree el dueño de la casa porque tiene la plata, que tiene el dinero y puede hacer lo que quiera, esas ideas la van metiendo al hijo y luego él va a creer que es bueno y normal. Eso creo que va influenciar mucho en las personas. (Daniel, 16 años)
También se pelean por la plata, por lo que falta. (Soledad, 14 años)

Por otro lado, surge la representación de que cuando un hombre está molesto puede reaccionar violentamente, pero si estuviera en un estado de calma o consciencia es menos probable que cometa un acto violento.

Pueden suceder situaciones que tú ni siquiera quieras; porque a veces las personas cuando estamos molestos, más los hombres, cometemos actos que cuando estamos ya conscientes no hubiéramos querido haber hecho. (Macarena, 14 años)
Según como controles tus emociones, si sabe cómo controlar sus emociones no va a reaccionar de manera tan grave si no solamente la dejaría y ya, que se vaya con otro hombre. Pero si no sabe controlarse, se enojaría y la golpearía y la forzaría a seguir con él. (Pedro, 16 años)

La representación de Macarena y Pedro nos muestra cómo es que existen contextos en los que una agresión puede perdonarse o verse como normal. Resulta preocupante ver como ambos adolescentes naturalizan el hecho de sufrir una agresión alegando un estado de inconsciencia o una falta de control de emociones, que tiene el hombre.

Un tercer eje organizador de conocimiento, gira alrededor de imágenes asociadas a la **inoperancia de las autoridades**; ya que no responden el pedido de ayuda que realiza una mujer y normalizan la agresión, mencionando que las pruebas son insuficientes o la culpa la tiene la víctima. Asimismo, cuando ocurre una detención del agresor, para las y los adolescentes, los policías no logran evidenciar el riesgo de violencia que puede volver a sufrir la víctima; ya que el agresor solo recibe una llamada de atención o son detenidos, pero luego son puestos a libertad pagando coimas o sobornando a la autoridad.

La ignorancia tiene que ver mucho más ahí, especialmente en la autoridad porque ignoran literalmente todo, más aún cuando es el caso de una mujer, lo ignoran.

(Samir, 16 años).

A él lo capturan, pero si no hay pruebas suficientes lo dejan libre y como que lo dejan irse, pero no saben si lo volverá a hacer con otra señora, no hacen justicia. Incluso a veces le pagan y le dejan libre. (Sarai, 14 años)

A veces también la justicia no hace nada por eso, ya que existen muchos casos que el esposo mata a la mujer, los meten a la cárcel y luego los sueltan (...) incluso algunos dicen la mujer los provocó, la mujer hizo que se ponga así. (Milagros, 15 años)

Los policías pueden ver que el hombre está maltratando a la mujer pero solo les advierten que no hagan eso. Con eso no va a bastar porque el hombre seguirá haciéndolo hasta cometer el asesinato y la mujer no va a poner la denuncia, ya que la tiene amenazada. (Pedro, 16 años)

Son los propios adolescentes que reconocen y tienen la preocupación de que un agresor siempre volverá a cometer un acto violento; no solo con su víctima actual, sino que es capaz de atacar a otras personas, que en ocasiones termina en la muerte de las víctimas. Inquietudes válidas al día de hoy teniendo de contexto un Estado peruano que aún no es capaz de proteger apropiadamente a las mujeres, ya que el sistema judicial no responde con eficacia a sus demandas, exponiéndose a las represalias de sus agresores, quienes luego provocan su muerte (León y Tello, 2016).

Sin embargo, para dos adolescentes, existe una imagen positiva de las autoridades, donde mencionan que los policías si cumplen el rol de salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres víctimas de violencia

Que no se queden calladas, si tienen miedo igual denúncielos y la policía se va a tomar el cargo. Porque todos piensan que la policía no hace nada, pero hay policías verdaderos que si toman su trabajo en serio. (Francisco, 15 años)

Finalmente, un cuarto eje corresponde a **una sociedad insensible e influyente** respecto a los casos de violencia contra la mujer. Las y los adolescentes la representan como una sociedad que tienden a visibilizar a la mujer como un objeto sexual y expone a las víctimas de agresiones a nivel nacional; brindando un poco o nulo soporte a las víctimas, a través de los medios de comunicación, los pares de amigos o su comunidad.

En mi casa, hay algunos vecinos que ven a las mujeres como un objeto sexual. En el colegio, la vean como cualquier cosa, la empujan, la maltratan y para ellos no pasa nada. (Luis, 15 años)

Los medios de comunicación, a través de las influencias que transmiten en sus canales (...) Hay casos de películas de violencia familiar que se transmiten y se ve

claramente cómo el hombre que maltrata a la mujer y abusa de ella, y no le pasa nada, eso ya queda como una idea. (Daniel, 16 años)

Lo mencionado por Daniel, demuestra el poco interés de los medios de comunicación por problematizar la violencia contra la mujer en los programas que estos puedan transmitir. Para Vega (2014) la barra de programación televisiva, telenovelas, series, caricaturas, películas, reproducen su contenido sin cuestionar ni representar los casos de violencia contra la mujer como un atentado a los derechos humanos de las mujeres, y por el contrario se las trata comúnmente, como un suceso trivial.

Asimismo, comparten una imagen de que las personas de una misma sociedad no reaccionan al ver un acto de violencia contra la mujer, solo se quedan como espectadores pasivos frente a actos de violencia. Lo cual podría estar asociado a la idea que se tiene de no meterse en problemas privados, que le competen solo a la pareja, provocando la normalización de estas agresiones.

Cuando a la mujer le están pegando en la calle, pública (...) yo veo porque en la noticia sale y también me ha pasado que he visto, me he cruzado (...) hay mucha gente que no hace nada se quedan parados. (Diego, 16 años)

Hay otras que no piensan y lo ven como un juego, o sea normal y pégalo si quieres. Pueden llegar al punto de sacarle sangre y ellos normal, me pongo a pensar que tan tontos son que no puedes pararlo, puede llegar a matar. (Luis, 15 años)

Para las y los adolescentes existe una imagen de que la ayuda que puede tener una mujer víctima de violencia es baja. No obstante, en la última Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (INEI, 2019) un 91.4% de peruanos y peruanas considera que si escucha que un vecino está golpeando a su esposa, debe pedir ayuda. Una evidencia que nos muestra

las contradicciones de una sociedad que dice reaccionar ante una violencia pero que en el día a día parece no demostrarlo.

Por otro lado, se resalta la imagen de personas que sí brindan soporte a las víctimas a través de las marchas o folletos contra la violencia a la mujer. Las y los adolescentes hacen referencia a un espacio público que brinda información preventiva frente a casos de violencia contra la mujer, lo que genera una mayor concientización sobre los abusos que sufre una víctima y sobre dónde acudir para solicitar ayuda.

Hay campañas que salen diciendo ni una menos, hay marchas que para mí es bueno porque están haciendo que las mujeres salgan, que no sean abusadas (Diego, 16 años)

Si a veces llegan folletos a la casa donde dicen que no estás sola, que llama a este número para que te ayude, buscando así la prevención (Zulema, 15 años)

3. Dimensión actitudinal

Sobre la base del análisis del conjunto de actitudes de las y los adolescente; se obtuvo expresiones de carácter evaluativo, que parten de los significados que le son atribuidos al objeto de representación, donde se adoptan posturas y acciones (Cueva, 2015). Lo cual, se evidencia en los discursos de las y los entrevistados. Estas diferentes aproximaciones actitudinales han sido organizadas en un número de perfiles que dan cuenta de orientaciones afectivas sostenidas en cogniciones compartidas (Cueto, 2017); es así como se evidencian entre las y los adolescentes, dos aproximaciones afectivas.

3.1 Justificantes Cómplices. Son conscientes de la violencia que se ejerce contra la mujer, pero justifican el hecho mencionando que la mujer es quien provocó y originó la agresión.

Sin insultar ni nada, son medio bipolares [las mujeres] (...) O sea porque en algunos casos hay veces te dicen que sí y después te terminan diciendo que no y viceversa, son un poco indecisas. (Samir, 16 años)

La reacción que tuvo Fiorella de coquetear más incluso al hombre, porque Mark le dijo por favor que no baile tan pegado y Fiorella lo hizo más. (Daniel, 16 años)

Es normal yo creo que es normal que le agarre del brazo, su esposa le estaba molestando, le estaba ignorando y él quiere un respeto también como esposo y por eso le jaló. (Zulema, 15 años)

Uno tiene que hacer lo que se le da la gana y también uno debe tomar en cuenta que cada acción tiene su consecuencia. En ese caso, Cristina se vistió un poco provocativa y eso hace que resalte más sus partes y el hombre por instinto siempre es así. (Daniel, 16 años)

Hay algunas mujeres que tienen pareja y se visten así como para tentar a los hombres, al hombre (su pareja) no le gusta, y le llama la atención. La mujer no le hace caso y sale así, entonces ahí ya empiezan los problemas. (Soledad, 14 años)

Como se puede evidenciar, para las y los adolescentes existe una actitud justificadora y de aceptación de la violencia ejercida contra la mujer, que va sujeta a un discurso sexista que se caracteriza por otorgarles ciertas conductas a las mujeres, las cuales, al ser quebrantadas ocasionan que el sufrir agresión sea justificado. En concordancia con lo anterior, diversos estudios demuestran que las mujeres aceptan determinadas conductas de agresión cometidas por los hombres, a causa de los celos, el control y el abuso de intimidad (Díaz, 2003). Asimismo, existe una amplia tendencia a disculpar los actos violentos y a

minimizarlos, justificando la agresión cómo un acto que nace por una problemática interna del hombre (Sastre, Arantes y González, 2007).

3.2 Defensores totales. Se sienten muy seguros de que las situaciones de violencia se deben rechazar completamente y no se pueden permitir en ninguna situación. Va acompañado de una actitud que identifica plenamente las violencias contra la mujer.

Si quieren tener relaciones sexuales es de las dos personas, si el chico quiere normal, pero si la chica no quiere entonces deténganse (...) cuando la chica ya esté preparada recién pueden tener relaciones sexuales, porque si no sería una violación (Francisco, 15 años)

La chica no es que sea su esposa o su mamá. No tiene por qué pedir permiso como si fuera él su dueño. Una mujer puede bailar con quien sea, respetando a la persona con la que está. (Sarai, 14 años)

Hay algunos vecinos que ven a las mujeres como un objeto sexual. (Isaac, 14 años)

Una mujer se puede vestir como se le da la gana. No le puede faltar el respeto a una mujer por la forma de vestirse ¿no? (...) deben respetarse uno entre otros y si a un hombre le insulta, le agrade o le silba (...) está haciendo mal porque finalmente le está insultando a una mujer. (Diego, 16 años).

Respecto a esta aproximación afectiva de las y los adolescentes, que defienden y toman una actitud clara sobre el respeto que merece la mujer, existe literatura que coincide con esta posición de defensa hacia ella. Por ejemplo, en el estudio de Díaz (2003) de un total de 480 adolescentes, se encontró que cerca del 70% de mujeres adolescentes y el 63% de

varones adolescentes, rechazan las creencias que justifican una actitud violenta contra las mujeres. De igual forma, en otro estudio realizado por Montilla, Romero, Martín y Pazos (2017) se identificó que cerca del 50% de 477 adolescentes, tuvo actitudes a favor de que las mujeres deben ser protegidas por la ley si los maridos las golpean.

Finalmente, si bien en la presente investigación, no se evidencia una posición mayoritaria en esta actitud, es importante mencionar que estos dos perfiles, pueden hallarse en una misma persona; es decir, las y los adolescentes son capaces de posicionarse en un perfil según el tipo de violencia contra la mujer. Para el caso de violaciones y asesinatos, que son tipos de violencia que se representan con un alto grado de visibilidad, las y los adolescentes tienden a posicionarse en el perfil de Defensores totales. Además, existen adolescentes que están en la capacidad de ejercer una posición de rechazo frente a la violencia contra la mujer y de reconocer a la mujer como un sujeto con derechos.

Lo considero como una violencia porque como que se violan los derechos de la mujer y agrede contra ella. (Samir, 16 años)

Las mujeres tienen los mismos derechos que el hombre, son iguales, se tiene que dar importancia a los puntos de vista de ellas. (Daniel, 16 años)

Se debe de respetar las decisiones, lo que hacen ellas, sus decisiones, sus ocupaciones, todos sus deberes, lo que les gusta hacer. (Pedro, 16 años)

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo general explorar las representaciones sociales de la violencia contra las mujeres desde la mirada de las y los adolescentes de un colegio público de Lima Metropolitana. Además, de explorar las representaciones sociales de la violencia contra la mujer desde sus componentes: Dimensión informativa, Dimensión del Campo representacional y la Dimensión actitudinal.

El presente estudio ha identificado que las representaciones sociales de la violencia contra la mujer en adolescentes, están determinadas por referentes familiares y culturales presentes en el contexto nacional, es decir, las y los adolescentes reconocen que la información que poseen al momento de la investigación ha sido construida por influencia de sus progenitores, su escuela, sus amigos, medios de comunicación, la sociedad en la que viven, y desde su propia experiencia.

Para empezar, es importante destacar que las y los adolescentes, representan de manera negativa a la violencia contra la mujer, la representan desde actos físicos y visibles como golpes, abusos sexuales, gritos y feminicidios contra la mujer; que dan muestra de un reconocimiento más notable a la violencia física que respecto a otro tipo de violencia, igual de graves. Esta situación es preocupante, en tanto los otros tipos de violencia también forman parte de su vida cotidiana, y se presentan con igual intensidad y agresividad en contra de las mujeres.

Por otro lado, en cuanto a las otras formas de violencia, como la violencia física y el acoso, si bien son representadas como actos de violencia contra la mujer, se evidencia la normalización y justificación que existe para cometer este tipo de actos, que ocurren cuando se rompen con las expectativas estereotípicas asociadas a lo femenino. En cuanto a la violencia sexual, si bien se la reconoce como un acto violento que vulnera la decisión de una

mujer sobre su propio cuerpo, aún existen imágenes que le otorgan características a la mujer de ser “bipolares” o “indecisas” al momento de decidir tener relaciones sexuales; representaciones que podrían a la larga ir justificando este tipo de violencia.

En ese sentido, como principal justificación de la representación de la violencia contra la mujer se reporta que las y los adolescentes identifican a la relación asimétrica entre las mujeres y los hombres, como una de las principales razones que originaría la violencia contra la mujer; la cual está sustentada por una sociedad patriarcal y machista, donde existen muchas expectativas de género que son significativamente desiguales.

Las representaciones de las y los adolescentes sobre la mujer dan cuenta de una persona sumisa, tímida, con baja autoestima, muy confiada. Asimismo, se la asocia con una imagen maternal, entregada al cuidado de sus hijos, al de su pareja y su hogar, que cuando comete una acción que va en contra de lo que significa ser una “buena madre”, se le otorga un “castigo merecido”, lo cual parece estar vinculado con el espacio social y cultural predominantemente machista.

De igual manera, las representaciones sobre los hombres van asociadas a personas trabajadoras, proveedores económicos, relativamente alejados de sus emociones, “machos, capaz de ejercer poder y control sobre las mujeres. Representaciones altamente preocupantes sobre las cuales se debe poner atención, ya que las representaciones tienden a replicarse de generación en generación.

De manera general, las y los adolescentes también tienen una visión, de que el silencio y el miedo, son características que las mujeres han adoptado a lo largo de su vida ya que han experimentado amenazas reales, humillaciones, desvalorización y manipulación de parte de los hombres, que muchas veces las lleva a un silencio perpetuo. Sumado a ello, las mujeres tienen que lidiar con las amenazas y chantajes emocionales de sus parejas, que

amenazan con llevarse o quitarle a sus hijos e hijas; lo que fomenta que el silencio y la sumisión se incrementen en ellas, y muy probablemente no se logre una denuncia o el reconocimiento de ser una víctima de violencia.

Por otro lado, las y los adolescentes tienen una representación negativa y positiva respecto a sus padres y madres. Si bien por un lado mencionan la importancia que tienen estos agentes como seres capaces de brindarles información y protección sobre la autoestima, la violencia, y la prevención. También se los representa como uno de los principales agentes de propagación de la violencia contra la mujer, ya que la crianza diferenciada de los padres y madres de familia según el género de sus hijos e hijas tiende a fomentar la normalización de la violencia contra la mujer, es decir, existe una educación y actitudes diferenciadas que se brinda en casa según el género, donde prima la cotidianidad y naturalidad de la violencia contra la mujer.

Lo mencionado refleja que los estereotipos y los roles impuestos para cada sexo pueden influir de manera directa durante el crecimiento de las y los adolescentes; dependiendo del ambiente en el que se desarrollan y los valores que le han sido inculcados desde la infancia, se pueden ir formando sus creencias, sus actitudes, sus representaciones, etc.

En la misma línea, la sociedad también es representada negativamente, ya que la consideran un espacio tolerante con los actos agresivos que sufren las mujeres; para las y los adolescentes, muchas personas resultan ser espectadores pasivos que no logran reaccionar y defender a la víctima, ya que alegan que esa situación pertenece al ámbito de lo privado.

Además, tienen una imagen negativa sobre las autoridades debido a la falta de apoyo real hacia las víctimas de violencia. Las y los adolescentes representan a las autoridades y jueces, como personas pasivas que al recibir una denuncia de violencia contra la mujer solo

logran culpabilizar a la víctima por lo sucedido, y cuestionan su palabra; lo que deja un precedente en la mujer de no contar con una autoridad que la apoye y entienda, se quedan con una sensación de desprotección de parte de autoridades del Estado.

Es importante mencionar que si bien aparecen imágenes negativas que normalizan la violencia; las y los adolescentes también, visibilizan la violencia contra la mujer, y reconocen que en la actualidad hay más marchas y movimientos a favor de la defensa a la mujer. Incluso, mencionan que en ocasiones las psicólogas de la escuela, les han brindado, al menos una vez, información sobre la prevención de la violencia; lo cual podría evidenciarse en las actitudes de las y los adolescentes, donde se muestran como defensores de las mujeres al sufrir algún tipo de violencia. Podría decirse que las y los adolescentes aún están en plena adaptación y elaboración de sus propias creencias, percepciones, actitudes, representaciones, etc. Por lo que resulta importante fortalecer esta dimensión afectiva y valorativa que tienen las y los adolescentes respecto a la violencia contra la mujer.

Por otro lado, se encontró diferencias en las representaciones de las adolescentes mujeres y adolescentes varones; entre ellas que para los adolescentes varones existe una imagen del cuerpo de la mujer asociada al placer y a lo provocativo. Además, cuestionan el cambio de decisión de una mujer al querer tener relaciones, ya que si bien consideran importante tener el consentimiento, caracterizaron a las mujeres como cambiantes y bipolares, cuando estas cambian su decisión inicial a ya no querer tener relaciones sexuales.

Finalmente, son las adolescentes mujeres las que identifican mucho más las consecuencias emocionales que conlleva el sufrir de violencia, y son capaces de expresarlo. Esta carga afectiva con la que se expresaron las adolescentes mujeres, estaría ligado a experiencias personales donde reportaron haberse sentido mal, frente estos actos que imponen en su día a

día. Y por el contrario, los adolescentes varones, mencionan aspectos más físicos o la búsqueda de justicia.

En síntesis, la violencia contra la mujer es representada como un fenómeno de carácter estructural que va más allá de agresiones físicas; tanto las y los adolescentes han podido reconocer otras formas de violencia contra la mujer, como el acoso y la violencia sexual. Asimismo han presentado una postura a favor de la defensa de los derechos de la mujer, reconociéndola como una persona que merece respeto, valoración y protección. Sin embargo, a pesar de estos hallazgos, también se evidenció que aún existe una imagen hacia la culpabilización de la víctima; resulta alarmante evidenciar, como aún existe una postura que busca alejar la responsabilidad de los agresores.

Toda esta problemática debe invitarnos a reconocer y validar cómo las y los adolescentes muestran desde su propia vivencia como es la violencia contra la mujer en su sociedad y cultura. Es necesario, que se articule a las escuelas, padres y madres de familias, medios de comunicación y autoridades, para realizar un trabajo de prevención identificando los detonantes de las acciones que puedan estar normalizando y naturalizando la violencia contra la mujer. En el caso de las escuelas, se debe seguir promoviendo la inclusión de una educación sexual integral (ESI) con docentes capacitados en el tema, que puedan absolver las dudas de las y los adolescentes. Por ello, es vital ejecutar cursos o programas de educación sexual alineados con un enfoque de equidad de género, donde no solo se toquen temas anatómicos o reproductivos, sino que se permita dar espacio a los sentimientos y afectos que tienen las y los adolescentes, una reflexión sobre los roles atribuidos a las mujeres y varones, evidenciar la violencia basada en el género, la discriminación a personas por su orientación sexual, etc.; información que les otorgue la posibilidad de vivir su sexualidad de manera responsable y placentera, y prevenir situaciones de violencia.

En cuanto al rol de los padres y madres, es necesario que empiecen a reconocer y darse el tiempo de escuchar las demandas de sus propias hijas e hijos, ya que son ellos los que ven a sus padres como una de las primeras figuras a quien acudir cuando se requiere un consejo o información. Con respecto a las autoridades policiales, éstos deben trabajar en realzar su rol como agentes de seguridad y protección para las víctimas; ya que, para las y los adolescentes tienen una imagen muy desvalorizada, debido a la inacción y falta de sanciones justas contra los agresores.

Todo lo mencionado anteriormente, podría complementarse con futuras políticas públicas planteadas con una estrategia alineada a las verdaderas necesidades que ellas y ellos demanden, tomando en cuenta una visión ajustada a la realidad de los propios adolescentes y no una estereotipada sobre la violencia contra la mujer. Es momento de reconocer y otorgar una mirada crítica a las políticas actuales que trabajan un poco más en la intervención, es decir cuando alguien ya ha sufrido de violencia; que desde la prevención. Por ello es necesario que se reflexiones y se busque, como en la presente investigación, esclarecer los significados que tiene la violencia contra la mujer para las y los adolescente en este tipo de sociedad y cultura, es hora de crear marcos normativos que escuchen sus voces. Es en base a ello, que se debieran diseñar las distintas intervenciones en las escuelas, comunidades, medios de comunicación, que tengan como base el reconocimiento de la mujer con derechos similares, que al de los varones.

La adolescencia resulta ser un período crítico y sensible para reorganizar todas estas representaciones, que si bien pertenecen al campo de lo simbólico desde el discurso o las ideas, pueden convertirse en acciones reales que guíen y modelen sus conductas, desde cómo se piensa y cómo se actúa frente a situaciones de violencia contra la mujer.

Asimismo, se recomienda complementar la información con técnicas y estudios cuantitativos que permitan un mayor alcance de los resultados obtenidos y que complementen los contenidos hallados, conocer las dinámicas entre los propios adolescentes, etc. Igualmente, vale la pena continuar con investigaciones cualitativas que proveen de información basada en el contexto, la vivencia y la cultura de las y los adolescentes.

En este sentido, se resalta la importancia de dedicar una especial atención a mejorar la comunicación entre padres e hijos, ya que fueron reconocidos, por las y los adolescentes, como la principal fuente de la cual obtienen información. Asimismo, hacia el futuro, convendría explorar cuáles son las representaciones sociales de los padres y madres de familia, docentes y autoridades sobre la violencia contra la mujer, ya que ayudaría a complementar la información necesaria, para actuar sobre la violencia contra la mujer.

A pesar de estas limitaciones, los resultados obtenidos de la presente investigación muestran posibles líneas de intervención relevantes para la prevención de la violencia con población adolescente, se puede pensar en programas de prevención contra la violencia hacia las mujeres, programas para el reconocimiento de la violencia, políticas públicas que incluyan la participación familiar y comunitaria; que se orienten hacia una construcción de una ciudadanía plena basada en valores de respeto, tolerancia, empatía y sobre todo, en querer lograr una mayor equidad de género que favorezca el cambio estructural que se necesita para erradicar la violencia contra la mujer.

Referencias

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Filosofía y cultura contemporánea. México D.F.: Ediciones Coyoacán, S. A.
- Alcázar, L. y Ocampo, D. (2016) Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del 2016.
- Álvarez, J. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodologías*. México: Paidós Educador.
- Álvaro, J. y Fernández, B. (2006) Representaciones sociales de la mujer. *Atenea Digital* (5), 65-77. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n9-alvaro-fernandez/261-pdf-es>
- Andersson, I. (2019) Derechos reproductivos de las adolescentes en el Perú: Políticas públicas de planificación familiar, durante el gobierno de Samir Toledo (2001-2006). *Instituto de Estudios Latinoamericanos*. <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1319361&dsid=3088>
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces - Universidad de Granada, 10(2), 1 - 34.
- Anthony, C. (2004). Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de Género. *Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina*. Recuperado de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/19.pdf
- Arancibia, J., Billi, M. y Guerrero, M. (2017) ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7).

- Aranibar, C. (2019) *Ser adolescente en Cusco: Representaciones sociales de la adolescencia en adolescentes de una escuela pública de Cusco*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Araujo, R. y Díaz, G. (2000) Un enfoque teórico-metodológico para el estudio de la violencia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 26 (2). <https://www.redalyc.org/pdf/214/21400202.pdf>
- Araya, S. (2002) Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Arbeijon, J. (2011). Las respuestas del adulto adolescente y sus consecuencias en la construcción de la identidad de éste. En Pereira (Ed.), *Adolescentes en el siglo XXI: entre impotencia, resiliencia y poder* (pp. 51- 65). Madrid: Ediciones Morata.
- Ariza, G. (2013) Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(I), 134-158.
- Aroca, C., Bellver, C. y Alba, J. (2012) La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. https://www.researchgate.net/profile/Jose_Luis_Alba_Robles/publication/286617984_La_teor%C3%ADa_del_aprendizaje_social_como_modelo_explicativo_de_la_violencia_filio-parental/links/56db052008aebabdb412ded9/La-teoria-del-aprendizaje-social-como-modelo-explicativo-de-la-violencia-filio-parental.pdf
- Arroyo, E. (23 de setiembre 2018) En Comas implementan planes para reducir índice de violencia contra la mujer. *Diario Salud Mental*. <https://diariocomas.wordpress.com/2018/04/25/en-comas-implementan-planes-para-reducir-indice-de-violencia-contra-la-mujer/>
- Assis, S., Avanci, J., Santos, N., Malaquias, J. y Oliveira, R. (2004) *Violência e representação social na adolescência no Brasil*.

- <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/8211/22184.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Peer Reviewed Online Journal*, 915(3), 1021–5573.
<http://doi.org/1021-557>
- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible: violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. (32), 14. Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudios de la Mujer.
- Blanco, M. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, 30, 124-141.
- Bonilla, E., Rivas, E. y Vázquez, J. (2017) Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, 35 (1), 55-61.
- Borrajo, E., Gámez, M., y Calvete, E. (2015). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse. *Psicothema*, 27 (4), 327-333.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26493569>
- Blitchtein, D. y Reyes, E. (2012) Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342012000100006&script=sci_abstract
- Bourdieu, P. (1991) *Language and Symbolic Power*. Oxford: Polity Press
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005) *Intervenciones, 1961-1995*. Ciencia social y acción social, Córdoba, Ferrey.
- Broder, E. (2005) *Resilience & Vulnerability: Adaptation in the Context of Childhood Adversities*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2542937/>

- Buvinic, M., Morrison, A. y Orlando, M. (2005) Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano para el Desarrollo*.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a8.pdf>
- Cabral, B. y García, C. (2000) Masculino/ femenino ¿Y yo?
- Capital Humano y Social Alternativo (2012). La Trata de Personas en la región de Madre de Dios. <http://chsalternativo.org/recurso/informe-la-trata-de-personas-en-la-region-de-madre-de-dios/>
- Carracosa, L, Cava, M. y Buelga, S. (2017) Actitudes hacia la autoridad y violencia entre adolescentes: diferencias en función del sexo.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.sumpsi.2015.08.003>
- Charrúa, R. y Castaño G. (2011). *Representaciones sociales sobre la violencia: los niños y las niñas escriben sobre la violencia*. (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Chávez, S. (2018) Nuevos escenarios: El desafío de construir instituciones libre de violencia basada en género. *PROMSEX*. <http://promsex.org/columnistas/nuevos-escenarios-el-desafio-de-construir-instituciones-libres-de-violencia-basada-en-genero/>
- Chávez, M., Vázquez, V. y De la Rosa, A. (2007) El chisme y las representaciones sociales género y sexualidad. *Perfiles Educativos*, vol XXIX, NÚM 15.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n115/n115a3.pdf>.
- Coleman, J. y Hendry, L. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata
- Contreras, H., Mori, E, Hinostroza, W., Yancachajlla, M., Lam, N. y Chacón, H. (2013) Características de la violencia durante el embarazo en adolescentes de Lima - Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30 (3), 379-385.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36329476002>
- Craig, G. (1994) *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

- Creswell, J. (2013) *Research design: qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). California: SAGE Publications.
- Creswell, J. W., y Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry & research design: Choosing among five approaches*.
- Cueto, R. (2017) *Estudios sobre relaciones intergrupales, identidades colectivas e ideología política en dos regiones del Perú*. (Tesis Doctoral) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9201>
- Cueva, Y. (2015) Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/132/13233749005.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2015) Informe Defensorial N° 173. Femicidio Íntimo en el Perú. Lima.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, K. y Varela, M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num03/09_MI_LA%20_ENTREVISTA.pdf
- Díaz, M. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 23 (84), 35-44.
- Fernández, M. (2005) La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Galtung, J. (2016) La violencia: estructural, cultural y directa. Encontrado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gaytan, P. (2007) El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory *El Cotidiano*, 22 (143), 5-17, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco México

- García, C., Navarrete, M. y Sánchez, O. (2019) Perfiles de las Ciencias Sociales, Volumen 7, Número 13, julio-diciembre 2019.
<http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3364/2509>
- Gómez, A., Gutierrez, M., Izzedin, R., Sanchez, L., Herrera, N. y Ballesteros, M. (2012) Representaciones sociales del embarazo y la maternidad en adolescentes primigestantes y multigestantes en Bogotá. Recuperado de
<https://www.scielo.org/article/rsap/2012.v14n2/189-199/es/#top>
- González, F. (2008) Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 4 (2), 225-243. Universidad Santo Tomás Bogotá.
<http://www.redalyc.org/pdf/679/67940201.pdf>
- González, L., Díaz, M. y Rodríguez, A. (2018). Studies Regarding Social Representations About High Blood Pressure in Cuba. *Revista Finlay*, 8(4), 299-309. Recuperado de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342018000400008&lng=es&tlng=en.
- González, M. y Galletti, G. (2010). Representaciones sociales de las mujeres del barrio Malvinas acerca de la violencia de género y de las dificultades para el acceso a la justicia.
<https://www.aacademica.org/000-027/372>
- González, R. y Santana, D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131.
- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M. y Fuente, A. (2010) Percepciones y Actitudes hacia la Violencia de Pareja contra la Mujer en Inmigrantes Latinoamericanos en España.
<http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a05.pdf>
- Grinder, R. (1993) El desarrollo físico durante la adolescencia. En: *Adolescencia*. México D.F: Editorial Limusa.

Guedes, A., Bott, S., García, C. y Colombini, M. (2017) Cerrar la brecha: revisión mundial acerca de las intersecciones entre la violencia contra la mujer y la violencia contra los niños y las niñas.

<https://pdfs.semanticscholar.org/8cbe/dcf88bf1e768459098be4e78091ee38aeaa2.pdf>

Guzmán, F. (2015) *Violencia de género en adolescentes: Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la junta de Andalucía*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.

<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/36522/TESIS%20COMPLETA.pdf?sequence=1>

Hebe, L; Meneses, J. y Valeiras, N. (2014) Reacciones químicas y representaciones sociales de los estudiantes. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4874740>

Hernández, C., Jiménez, M. y Guadarrama, G. (2015) La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 44, 63-82. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.004>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de: <http://doi.org/>- ISBN 978-92-75-32913-9.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación.

Recuperado de: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Methodologia de la investigación 5ta Edición.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Methodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Herrera, C. y Pineda, L. (2010) *Las representaciones sociales de género en la configuración de las subjetividades políticas en jóvenes escolares*. (Tesis de Maestría) Universidad Pedagógica nacional, Bogotá.

<http://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1627/HerreraGPinedaHortua2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hirigoyen, M. (2006) *¿Quiénes son los individuos violentos? Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- INEI (2019) Encuesta nacional sobre relaciones sociales ENARES 2019. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/creer/archivos/ENARES-2019.pdf>
- INEI (2018). Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, nacional y regional - ENDES. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/index1.html
- INEI (2016) Perú: Encuesta demográfica y de salud familiar, nacional y regional - ENDES. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html
- Insaurralde, E. (2013). *Sexualidad, cuerpo y género: Las representaciones de jóvenes pobres de la ciudad de La Plata*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de La Plata, La Plata <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.846/te.846.pdf>
- Illescas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2018) Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Janos, E. y Espinoza, A. (2104) Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10 (33). Recuperado de <https://investigacion.pucp.edu.pe/grupos/gpp/wp-content/uploads/sites/102/2016/02/Representaciones-sociales-de-roles-de-g%C3%A9nero-Janos-y-Espinoza-2015.pdf>

- Jaramillo, C., Holguin, H. y Ramírez, L. (2016) Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá – Colombia. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/766>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II* (pp. 470 - 494). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (1991). *Representación social*.
- Koshkin, A., Abramov, R., Rozhina, E. y Novikov, A. (2018) Role of Social Representations in Student Motivation for Acquiring Further Education. *Interchange* 49, 313–341 (2018). <https://doi.org/10.1007/s10780-018-9328-3>. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s10780-018-9328-3#citeas>
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud. <http://www.scielo.br/pdf/rimtsp/v45n3/16172.pdf>
- Lamas, M. (2013) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Encontrado en <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/154/1/RCIEM135.pdf>
- León, G. y Tello, C. (2016) *Metamorfosis de la familia peruana*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5607243.pdf>
- León, J. y Sugimaru, C. (2017) Las expectativas educativas de los estudiantes de secundaria de regiones amazónicas: un análisis de los factores asociados desde el enfoque de eficacia escolar. Lima: GRADE.
- Lerner, R y Steinberg, L. (2004). *Handbook of adolescent psychology*. John Wiley & Sons, Inc: New Jersey.
- López, L. (2017) *La tridimensionalidad de la víctima. Un análisis del discurso en el proceso de transición colombiano*.

http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/7865/Tridimensionalidad_victim_a_analisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, I. (2016). *Actitudes y creencias de padres y madres hacia la educación sexual*. (Tesis de Maestría). Universidad Jaime I, Valencia.

Mallqui, K., Meléndez, L. y Ruiz, C. (2004) La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú. <http://www.flora.org.pe/pdfs/Femicidio.pdf>

Marín, A. y Russo, N. (1999). *Feminist perspectives on male violence against women*. ¿En M. Harway and J. M. O'Neil, What causes men's violence against women?, pp. 18-35. California: Sage

Martínez, J. (2017). "El habitus. Una revisión analítica". *Revista Internacional de Sociología* 75 (3) doi: [http:// dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115](http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.3.15.115)

Medina, G. y Zapana, A. (2016) Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto cero*, (33), 61-84. Universidad Católica Boliviana San Pablo

Mendoza, A. (3 de octubre de 2019) Perú sin violencia, una tarea conjunta. *Unicef*. <https://www.unicef.org/peru/articulos/peru-sin-violencia-una-tarea-conjunta-el-peruano>

Meyrick, J. (2006) ¿What is a good qualitative research? A first step towards a comprehensive approach to judging rigour/quality. *Journal of Health Psychology*, 11 (5), 799-808.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Diciembre, 2019a). *Violencia en cifras* [Informe Estadístico N°12].

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Setiembre, 2019b). *Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual*. [Boletín Estadístico PNCVFS.]

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_setiembre_2019/BV_Setiembre_2019.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) *Resolución Ministerial N° 273-2012-MIMP*. Lima: MIMP. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-estrategia-de-prevencion-atencion-y-proteccion-resolucion-ministerial-n-273-2012-mimp-853275-1/>

Montilla, M., Romero, C., Martín, A. y Pazos, M. (2017) Actitudes de los adolescentes acerca de la violencia en parejas de jóvenes. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210222>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 1 - 25. Obtenido de <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>

Moscovici, S. (1961). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemul S. A.

Moscovici, S. (2007) *Psychoanalysis. It is Image and Its Public*. Oxford: Blackwell Publishing (first published 1961).

Murray J.; Zabin, S.; Toledo, V. y Luengo, X. (1998) Diferencias de género en factores que influyen en el inicio de relaciones sexuales en adolescentes escolares urbanos en Chile. <https://www.guttmacher.org/sites/default/files/pdfs/pubs/journals/24spa00498.pdf>

Murueta, E. y Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia: causas, prevención y afrontamiento*. México: Editorial El Manual Moderno.

Naciones Unidas (2006) *Poner fin a la violencia contra la mujer: de la palabra a los hechos*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>

Naciones Unidas (2015) *The World's Women 2015, Trends and Statistics*, p. 159.

<https://unstats.un.org/unsd/gender/worldswomen.html>

Navarrete, A. (2001) *Familia y adolescencia*. Avances en Psicología y Familia, octubre 2001.

Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Lima

Navarro, O. (2013). Representaciones sociales: perspectivas teóricas y metodológicas. *Revista CES psicología*, 6(1).

Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. y Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf>

Novo, M., Herbón, J. y Amado, B. (2016) Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* (7)

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S217120691630014X?token=75747D50D4692489F6CCB20ED3C13610F884D025B7FF74D0B89DCE2501CC317653D412519690F7130EA5A6D411ABA3E7>

Oberti, P. (2015). El estudio de las representaciones sociales como aporte para las intervenciones profesionales. *Revista Fronteras - Facultad de Ciencias Sociales* (8), pp. 157-165

Observatorio Nacional de la violencia contra la mujer (2018) *Violencia en la relación de pareja*. https://observatorioviolencia.pe/mv_violencia-pareja/

Organización Mundial de la Salud (2016). *Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual*.

<https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/es/>

- Organización Mundial de la Salud (2017). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/es/>
- Ortega, J. (2011). El adolescente sin atributos: la construcción de la identidad en un mundo complejo. En Pereira (Ed.), *Adolescentes en el siglo XXI: entre impotencia, resiliencia y poder* (pp. 23-50). Madrid: Ediciones Morata.
- Ortiz, L. (2004) La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género.
- Otner, S. (1979) ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?
- Palomo, (2004). Violencia contra la mujer: atención urgente. Ante el maltrato ¿debe prevalecer la seguridad de la mujer o la legalidad vigente?
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S113835930474277X>
- Pando, S. (2017) *Representación sociales de la violencia de género en mujeres y hombres de Latinoamérica: un estudio comparativo entre residentes en México y España*. (Tesis de Maestría). Universidad Pública de Navarra, España. <https://academic.e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/25375/TFM17-%20SARAI%20-FIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Papalia, D., Duskin, R., y Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. México D.F.: MacGraw-Hill
- Papalia, D.; Wendkos, S. y Duskin, R. (2005). *Desarrollo humano*, 11ma edición.
- Parales, C y Vizcaíno, M. (2007) Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (2), 351- 361.

- Patró, R. y Limiñana, R. (2005) Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071/26261>
- Pease, M., Cubas, A., y Ysla, L. (2012) Mitos y Realidades sobre los adolescentes y su aprendizaje. Ministerio de Educación del Perú.
- Pease, M., y Ysla, L. (2015) El potencial que emerge: cognición, neurociencia y aprendizaje en adolescentes universitarios. En M. Pease., F. Figallo, L. Ysla, Cognición, Neurociencia y Aprendizaje. El adolescente en la educación superior (pp. 33 - 75). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pease, M., Guillen, H., De la Torre, S., Urbano, E., Aranibar, C. y Rengifo, F. (2019). Nuestra deuda con la Adolescencia.
- Pecho, P. (2017) *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo*. (Tesis de Licenciatura) Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramasco, M. y Palmar, A. (2014) Investigación cualitativa. <https://es.scribd.com/document/369721972/Pedraz-A-Zarco-J-Ramasco-M-y-Palmar-A-2014-Investigacion-cualitativa-pdf>
- Perales, N (2017) *Representaciones sociales de jóvenes sobre la violencia en las relaciones de pareja*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pereira, G. (2020, 19 de Julio) Al menos 900 violaciones sexuales se registraron desde que empezó la cuarentena. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/cinco-menores-son-violadas-cada-dia-desde-que-empezo-el-estado-de-emergencia-violencia-contra-la-mujer-mimp-noticia/>

- Perera, M. (2003) A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf
- Pérez, Y. (2016) Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n4/0188-2503-rms-78-04-00741.pdf>
- Pinos, G. y Ávila, J. (2012) El feminicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/398/342>
- Puente, J. (2016) *Representaciones sociales de la virginidad en un grupo de adolescentes de San Juan de Lurigancho*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Pueyo, A., y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 157-173.
<http://www.redalyc.org/pdf/778/77828303.pdf>
- Quispe, M., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N. Puza, G. y Oyola, A. (2018) Violencia extrema contra las mujeres y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44(2).
<https://www.scielosp.org/article/rcsp/2018.v44n2/278-294/es/>
- Rasmussen, G. (2016) *Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en hombres de un distrito rural costero*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Reusche, R. (1999). *La adolescencia: Desafío y decisiones*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

- Richardson, V. (1996) The role of attitude and belief in learning to teach. In *Handbook of research on teacher education, second edition*, 102-119. New York: Macmillan.
- https://www.researchgate.net/profile/Virginia_Richardson2/publication/239666513_The_role_of_attitudes_and_beliefs_in_learning_to_teach/links/572cdb6f08aeb1c73d11b2e2.pdf
- Rocheblave, A. (1989) *El adolescente y su mundo*. Barcelona: Editorial Herder.
- Rodríguez, A. (2018) *Creencias docentes: el enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Rodríguez, T. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y sociedad*, (11), 11-36. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000100002&lng=es&tlng=es.
- Rubira, R. y Puebla, B. (2018) Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia*, 25(76), 147-167. Recuperado de <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i76.4590>
- Ruiz Bravo, P. (1997). *Una aproximación al concepto de género*. Lima: Cedoc.
- Ruiz, C. (2016) La perversa relación entre violencia machista y masculinidad hegemónica. Un análisis desde la Adolescencia. *Revista de Antropología*.
- <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N9/La%20perversa%20relacion%20entre%20violencia%20machista.pdf>
- Salinas, P. y Lagos, C. (2014). Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. *Nueva época*, 21, 181-212.
- Sastre, G.; Arantes, V. y González, A. (2007) Violencia contra las mujeres: significados cognitivos y afectivos en las representaciones mentales de adolescentes. *Journal for the Study of Education and Development*, 30 (2), 197-213.

Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*.

https://books.google.com.pe/books?id=rIVVA1nkGogC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Segato, L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la Etiología de la violencia. *Las estructuras elementales de la violencia, (1)*, 131-149

Soto, O. (2012) Rol del sexismo ambivalente y de las transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja.

<http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v15n2/v15n2a13.pdf>

Spini, D., & Doise, W. (2006). Universal Rights and Duties as Normative Social

Representations. *The Psychology of Rights and Duties: Empirical Contributions and Normative Commentaries*, 21–28. <https://doi.org/10.1037/10872-002>

Torres, O. y Garcés, A. (2013) Representaciones sociales de migrantes peruanos sobre su proceso de integración en la ciudad de Santiago de Chile, *Polis* ,35. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/9351>

Unicef (2011) Estado Mundial de la Infancia: La adolescencia, una época de oportunidades. https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF__Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011__La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf

Valerio, E. (2000) Hacia las representaciones sociales de adolescencia: elementos para un debate.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at16/PRE1178336241.pdf>

Vallejo, E. y Rivarola, M. (2013) La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima y Callao. (Cuadernos de Investigación, N° 4) Instituto de la Opinión Pública PUCP.

Vega, A. (2014) El Tratamiento De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Medios De Comunicación.

<https://revistadematematicas.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30332/37648>

Wagner, W., Hayes, N., y Flores, F. (2011). El discurso de lo cotidiano y el sentido común.

Barcelona: Anthropos.

Wittig, M. (1978) El Pensamiento Heterocentrado.

<http://cuentaconmigo.org.mx/articulos/wittig.pdf>



Apéndice A

Estimado(a) padre/madre de familia, las saludan cordialmente María Angélica Pease Dreibelbis y Natalia Gómez, docente y estudiante, respectivamente, de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El motivo de esta carta es invitar a su menor hijo (a) a participar voluntariamente de una investigación que tiene como objetivo conocer qué piensa sobre la violencia que vive el país. La finalidad de este estudio es conocer a profundidad la perspectiva sobre la violencia que tienen los adolescentes para así contribuir con el desarrollo de políticas educativas en nuestro país.

La institución, de la cual su menor hijo(a) forma parte, ha sido previamente comunicada sobre la investigación. Cabe mencionar que la participación de los estudiantes en el estudio es voluntaria. Dicho trabajo consiste en realizar una entrevista de 45 minutos aproximadamente con el alumno(a). En esta ocasión, las entrevistas serán grabadas y transcritas con la finalidad de posibilitar el análisis de la información a los investigadores y una vez culminado el estudio, se procederá a eliminar las grabaciones. Del mismo modo, se mantendrá el anonimato de todos los participantes y de la Institución Educativa en cualquier presentación o publicación de resultados.

Con todo lo mencionado, solicitamos su permiso para que su hijo(a) participe del estudio. Si tuviese alguna duda sobre este trabajo puede realizar cualquier consulta que considere necesaria, comunicándose con las investigadoras: Ph.D. María Angélica Pease (mapease@pucp.edu.pe) y Natalia Gomez Alvarado (natalia.gomez@pucp.pe).

Sin más que decir, adjuntamos un consentimiento informado, donde se resumen los puntos clave de la presente carta y donde usted podrá comunicarnos si nos concede el permiso para que su hijo(a) participe del estudio. Esta investigación no generará ningún daño o perjuicio al menor de edad, su familia o la escuela.

Agradecemos nos pueda hacer llegar la parte desglosable del mismo a través de la institución educativa.

Muchas gracias por su tiempo y atención,

Saludos,

Natalia Gómez Alvarado
Pontificia Universidad Católica del Perú
natalia.gomez@pucp.edu.pe

Consentimiento informado

Yo, _____ padre/madre o apoderado del menor
_____ de _____ años de edad, acepto de manera voluntaria que mi hijo(a) participe en el estudio realizado por la docente María Angélica Pease y la alumna Natalia Gómez de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Acepto que:

- Como parte de dicho estudio, las investigadoras realizarán una sesión de entrevista con mi menor hijo(a). Esta se llevará a cabo durante el mes de noviembre y tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente
- Las investigadoras se comprometen a no revelar la identidad de los participantes de la investigación en ningún momento.
- Luego de haber culminado el estudio, las grabaciones de las entrevistas serán eliminadas.
- La participación del menor será voluntaria. Asimismo, esta investigación no involucra ningún daño o perjuicio al menor y su familia. Si por alguna razón el menor decide interrumpir su participación una vez iniciada la entrevista, podrá hacerlo.
- Para cualquier información adicional y/o dificultad, los padres o apoderados pueden contactarse directamente con las investigadoras: Ph.D. María Angélica Pease (mapease@pucp.edu.pe) y Natalia Gomez (natalia.gomez@pucp.pe).

Lima, octubre de 2018

Nombre y firma del apoderado(a)

Natalia Gómez Alvarado

DNI: 74153888

(Por favor, cortar esta parte y devolver al investigador)

Lima, octubre de 2018

Yo, _____, padre, madre o apoderado(a) de _____, acepto de manera voluntaria que el menor pueda participar del estudio.

Nombre y firma del apoderado(a)

Natalia Gómez Alvarado

DNI: 74153888

Apéndice B

Estimado(a) estudiante, las saludan cordialmente María Angélica Pease Dreibelbis y Natalia Gómez, docente y estudiante, respectivamente, de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El motivo de esta carta es invitarte a participar voluntariamente de una investigación que tiene como objetivo conocer qué piensas sobre la violencia que vive el país. La finalidad de este estudio es conocer a profundidad la perspectiva sobre la violencia que tienen los adolescentes para así contribuir con el desarrollo de políticas educativas en nuestro país.

Esta participación consiste en realizar una entrevista de 45 minutos aproximadamente, las entrevistas serán grabadas y transcritas con la finalidad de posibilitar el análisis de la información a las investigadoras y una vez culminado el estudio, se procederá a eliminar las grabaciones. Del mismo modo, se mantendrá tu anonimato y de la Institución Educativa en cualquier presentación o publicación de resultados.

Si tuvieses alguna duda sobre este trabajo, puedes realizar cualquier consulta que consideres necesaria a: Ph.D. María Angélica Pease (mapease@pucp.edu.pe) y Natalia Gomez Alvarado (natalia.gomez@pucp.pe).

Sin más que decir, adjuntamos un asentimiento informado, donde se resumen los puntos clave de la presente carta y donde podrás comunicarnos si deseas ser parte de esta investigación, que no generara ningún daño o perjuicio a tu persona, a tu familia o a tu desenvolvimiento en la escuela.

Muchas gracias por tu tiempo y atención,

Saludos,

Natalia Gómez Alvarado
Pontificia Universidad Católica del Perú
natalia.gomez@pucp.edu.pe

Asentimiento informado

Yo, _____ de _____ años de edad, acepto de manera voluntaria participar en el estudio realizado por la docente María Angélica Pease y la alumna Natalia Gómez de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Acepto que:

- Como parte de dicho estudio, la investigadora realizará una sesión de entrevista con mi persona. Esta se llevará a cabo durante el mes de noviembre y tendrá una duración de 45 minutos aproximadamente.
- Las investigadoras se comprometen a no revelar la identidad de los participantes de la investigación en ningún momento.
- Luego de haber culminado el estudio, las grabaciones de las entrevistas serán eliminadas.
- La participación será voluntaria. Asimismo, esta investigación no involucra ningún daño o perjuicio a mi persona ni a mi familia. Si por alguna razón ya no deseo continuar con mi participación una vez iniciada la entrevista, existe el compromiso de culminar con la entrevista inmediatamente.
- Para cualquier información adicional y/o dificultad, pueden contactarse directamente con los investigadores: Ph.D. María Angélica Pease (mapease@pucp.edu.pe) y Natalia Gomez (natalia.gomez@pucp.pe).

Lima, octubre de 2018

Nombre y firma del estudiante

Natalia Gómez Alvarado

DNI: 74153888

(Por favor, cortar esta parte y devolver al investigador)

Lima, octubre de 2018

Yo, _____ acepto de manera voluntaria participar del estudio, que dirigen Ph.D. María Angélica Pease Dreibelbis y Natalia Gómez Alvarado.

Nombre y firma del estudiante

Natalia Gómez Alvarado

DNI: 74153888

Apéndice C

Ficha Sociodemográfica

1. Edad: _____
2. Sexo: _____
3. Lugar de Nacimiento: _____
4. Con quienes vives en casa: _____
5. Grado de Instrucción de la Madre: _____
6. Grado de Instrucción del Padre _____
7. ¿Practicas alguna religión? _____
8. Trabajo: Sí _____ No _____ ¿De qué? _____



Apéndice D

Entrevista Semi Estructurada

A continuación, te mencionaré situaciones que son conversadas por dos personas, sobre las cuales me gustaría saber tu opinión al respecto. Primero voy a leerte un caso y, luego, te haré algunas preguntas al respecto. En caso tengas alguna pregunta, me la puedes decir ahora. *(Cuando sean las entrevistas a mujeres, se utilizarán los nombres de Paula y María en la contraposición de opiniones. Para cuando la entrevista sea a adolescentes hombres, se cambiarán a Mario y Paolo).*

Caso 1: Hoy es el cumpleaños de la mejor amiga de Cristina por lo que se arregla y se pone una blusa con escote y una falda corta y botas. Al salir a la calle, varios hombres que pasan por ahí le gritan “Que rica que estás”, “Hola, mamasita!”.

Paula opina que Cristina tiene la culpa de que le hayan dicho esas cosas porque se vistió de manera provocativa, ya no se puede estar así vestida en la calle porque te expones. Sin embargo, María opina que Cristina tiene que vestirse como le guste, si así se siente cómoda está bien, nadie tiene el derecho de decirle nada al salir a la calle.

¿Qué opinas de la postura de María? ¿Qué opinas de lo que dice María respecto a que Cristina puede salir vestida como le guste? ¿Qué opinas de la postura de Paula? ¿Qué opinas de lo que dice Paula respecto a que Cristina no puede estar así vestida en la calle porque se expone? ¿Cuál postura se asemeja más a la tuya? ¿Por qué? ¿Tú has oído casos así? Me puedes comentar

Caso 2. Rubén lleva con Daniela 4 meses de enamorados. Un día salen con sus amigos a un bar por el cumpleaños de uno de sus amigos de Rubén, todos se divierten y al final cada uno se retira. Ese día Daniela y Rubén habían decidido tener relaciones sexuales luego de haberlo conversado mucho. Ambos estaban muy ilusionados. Rubén separó un cuarto de hotel con mucha antelación y había juntado dinero para poder llevarla a un sitio bonito. Llegaron muy ilusionados y ya dentro de la habitación empezaron a besarse pero en un punto Daniela le dijo que ya no quería tener relaciones. Esto no era nuevo, Daniela se había echado para atrás muchas veces y luego decidía continuar. Rubén le recordó esto y le insistió y continuó besándola. Daniela continuó besándolo también. Luego de un rato le dijo que no quería seguir que mejor cada uno se vaya a su casa. Rubén reaccionó mal. Le empezó a recriminar que ella había acordado ir juntos, que habían hablado mucho en ese momento, que no tenía derecho a hacer

eso. Daniela se resiste verbalmente y físicamente, pero finalmente Rubén logró tener sexo con ella.

Paula opina que Rubén no tiene por qué tener relaciones con ella, ya que ella ya le dijo que no, al hacerlo él la está violando. María opina que no es una violación, porque ellos son pareja, y que además, al comienzo las mujeres pueden decir que no pero luego sí puede pasar normal.

¿Qué opinas sobre la postura de María? ¿Qué opinas de la postura de Paula? ¿Qué opinas de lo que dice María respecto a que no es una violación, porque ellos son pareja? ¿Qué opinas de lo que dice Paula respecto a que Rubén no tiene por qué tener relaciones con ella, ya que ella ya le dijo que no? ¿Cuál postura se asemeja más a la suya? ¿Por qué? ¿Tú has oído casos así? Me puedes comentar

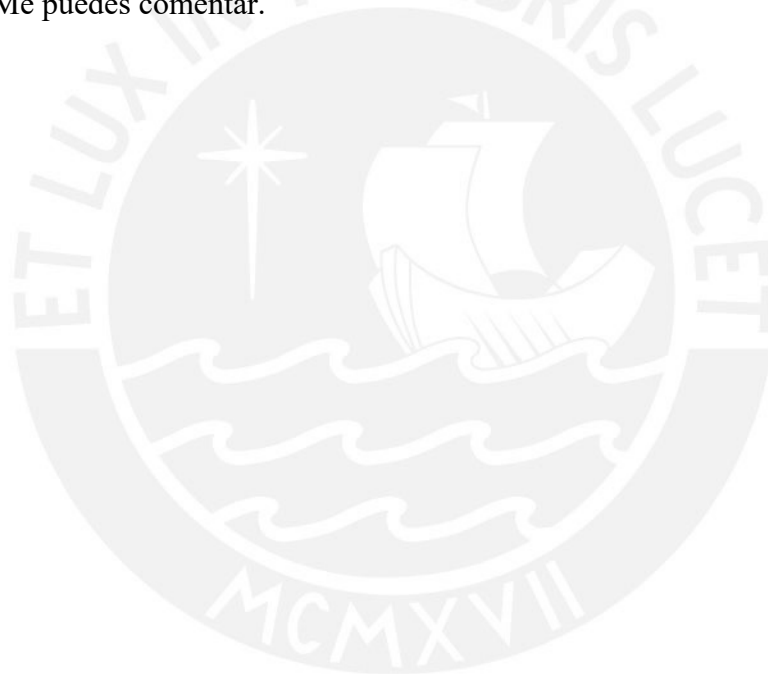
Caso 3. Se encuentra una pareja de esposos Marc y Fiorella, bailando, disfrutando de una fiesta entre amigos. En un momento Marc decide no bailar más porque ya está cansado, mientras que Fiorella aún tiene energías para seguir bailando, por lo que decide bailar con uno de sus amigos. Como es una salsa ambos bailan muy pegados y parece que se estuvieran abrazando. Marc se molesta mucho pero se acerca tranquilamente y le pide que por favor deje de bailar, que no le ha pedido permiso y que lo está dejando mal. Fiorella le responde de mala gana que se ubique y que la deje tranquila. Marc molesto le insiste que lo está poniendo en ridículo. Fiorella lo ignora y baila con más ganas todavía y se pega más al bailar a su amigo. Marc le pide que vaya con él. Fiorella se niega riéndose de él y le dice que no hace nada malo y le dice “estás loco oye relájate”. Marc se acerca súbitamente a Fiorella, la empuja separándola de su amigo, la agarra del brazo fuerte a Fiorella y la jala a un lado y le dice que le está faltando al respeto, que parece una cualquiera bailando con otro hombre.

María opina que lo que hizo Marc es normal, ya que es su esposo y Fiorella tiene que respetarlo, no está bien que la vean con otro hombre porque no puede dar una imagen así. Paula opina que Marc la ha agredido físicamente, ya que la había agarrado y jalado a la fuerza. Además, dice que no tiene nada de malo bailar con un amigo, eso no significa no respetarlo como esposo.

¿Qué opinas sobre la postura de María? ¿Qué opinas de la postura de Paula? ¿Qué opinas de la postura de María respecto a que no está bien que vean a Fiorella con otro hombre porque no puede dar una imagen así? ¿Qué opinas de lo que dice Paula respecto a que Marc la ha agredido físicamente a Fiorella, ya que la agarró y jalo a la fuerza? ¿Cuál postura se asemeja más a la tuya? ¿Por qué? ¿Tú has oído casos así? Me puedes comentar

Caso 4. Julia se encuentra escuchando música en su colegio a la hora del recreo. Y suena una de sus canciones favoritas que dice “Que me pides que te agarre y te azote contra la pared.....dale dale duro. Te la pegas de sana pero perreando eres malcriada... sabes que tú eres mía, te toco y el mundo comienza a girar”. Paula opina que estas canciones son ofensivas para las mujeres y que no está bien cantarlas y bailarlas. Mientras que María dice que Paula es una exagerada, es solo una canción para bailar, que es el ritmo lo que importa y no la letra.

¿Qué opinas sobre la postura de María? ¿Qué opinas de la postura de Paula? ¿Qué opinas de lo que dice Paula respecto a que el ritmo es lo que importa en una canción y no la letra? ¿Qué opinas de lo que dice María respecto a que estas canciones no deben escucharse porque las letras son ofensivas para la mujer? ¿Cuál postura se asemeja más a la suya? ¿Por qué? ¿Tú has oído casos así? Me puedes comentar.



Gracias por tus respuestas. ¿Tienes alguna pregunta hasta el momento? Continuemos con las siguientes preguntas:

Área informativa

1. ¿Conoces algún caso así como estos o algún otro?
2. ¿Crees que pasan casos así como estos en tu sociedad?
3. ¿Qué se hace cuando hay casos de violencia contra la mujer?
4. Para ti, ¿Cuáles crees que son las causas para que se de la violencia contra las mujeres?
5. ¿De quién es la responsabilidad de evitar que la VCM suceda?
6. ¿Quiénes crees que promueven estos casos de violencia?
7. ¿Qué hace la persona agredida? ¿Qué hace el agresor?

Área del campo de representación

8. ¿De los casos que te he mencionado reconoces alguno como violencia? ¿Por qué?
9. Que palabras se te viene a la mente si te digo “violencia contra la mujer”
10. Para ti, ¿Que es la violencia contra las mujeres? ¿Por ejemplo?
11. ¿Crees que el contexto (Ejm. familia, colegio, sociedad) en el que vives influye en esas causas asociadas que me mencionaste?
12. ¿Crees que el contexto (Ejm. familia, colegio, sociedad) en el que vives ayuda a afrontar los casos de violencia contra la mujer? ¿Cómo?

Área actitudinal

13. Algunos dicen que la VCM pasa por culpa de los hombres ¿qué opinas?
14. Algunos dicen que la VCM es culpa de las mujeres, ¿qué opinas?

Muchas gracias por todas tus respuestas. Si tienes alguna duda o comentario adicional me lo puedes mencionar.